

# Cuadernos de Ayala

ISSN 1576-2068

Dep. Legal M-10186-2000

Número 22

Abril-Junio 2005

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA



## LEPANTO, TRAFALGAR: MODOS Y MANERAS

Se celebran en este año de 2005 dos importantes efemérides: las de la publicación del *Quijote* (impreso en la madrileña imprenta de Juan de la Cuesta en los primeros meses de 1605), y la de la batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805), que enfrentó a las escuadras británica e hispano-francesa.

La primera de ellas se ha preparado cuidadosamente en España, y son muchos y muy variados los actos que se están ya realizando y los que se van a realizar. Entre ellos, quiero llamar la atención sobre la *Travesía a Lepanto*, organizada por la Universidad Camilo José Cela y la Real Academia Española de la Mar, que aspira a navegar durante los próximos meses de septiembre y octubre desde Almería al golfo de Lepanto, a bordo del bergantín-goleta *Amorina*, llevando a bordo a treinta alumnos destacados, procedentes de todas las universidades españolas. La idea es rendir un gran homenaje universitario al genial autor del *Quijote*, precisamente allí donde se cubrió de gloria defendiendo a la Cristiandad, allí donde fue gravemente herido y donde perdió el uso de la mano izquierda. Allí, en fin, donde tuvo lugar el 7 de octubre de 1571, *la más alta ocasión que vieron los siglos*, en las palabras mismas de aquél *Manco* inmortal.

Hay que decir que el proyecto, visto con una gran simpatía por las autoridades españolas, no ha logrado sin embargo su participación efectiva, ni menos aún la presencia en la bahía de Lepanto de un buque de guerra de nuestra Armada, junto a los navíos -que sí está previsto que asistan- de Grecia, Turquía e Italia. Parece que nuestros dirigentes temiesen ofender la altiva dignidad del *fiero Turco*, aunque el homenaje a Cervantes en Lepanto sea un acto exclusivamente cultural, es decir con el mayor respeto a todos los combatientes que allí defendieron sus ideales y su fe.

Contrasta mucho este desinterés de las instancias oficiales, y en particular de la Armada española, hacia la Travesía a Lepanto, en especial cuando se sabe que España enviará lo más granado de su escuadra a las ceremonias con las que los británicos van a festejar el bicentenario de su victoria -de nuestra derrota- en las aguas de Trafalgar: el portaaviones *Príncipe de Asturias* estará presente en la grandiosa revista naval que se prepara en Portsmouth, donde seguramente seremos vejados.

Este episodio vuelve a representar, por enésima vez, una ridícula tragicomedia de un carácter que ya parece verdaderamente *nacional*: la de menospreciar nuestros méritos -y qué duda cabe que en Lepanto se salvaron, principalmente gracias al Rey de España, el mundo cristiano y las formas de vida occidentales-, al tiempo que se aprecian y acatan de manera excesiva otros hechos históricos de menos valer -al fin y al cabo, en Trafalgar no hubo nada de verdadera importancia en juego, puesto que nada hubiera cambiado apenas, en ninguno de los países contendientes, si el resultado hubiese sido el contrario-. Esta es una actitud histórica hispana que no por repetida deja de ser siempre lamentable.

Por nuestra parte, procuraremos ser algo más ecuanímenes -aunque no tanto como para hacer bueno el viejo refrán castellano que censura *poner una vela a Dios y otra al diablo*-. Y así, si en este número de *Cuadernos de Ayala* incluimos un artículo que hace memoria de las gestas de Nelson -que son también las de Gravina, Churruca, Valdés, Alcalá-Galiano y Winthuysen, entre otros distinguidos héroes de aquel día-, a través de los curiosos emblemas heráldicos de aquél que fue llamado despectivamente en su país *el hijo del cura*, en el próximo número dedicaremos nuestras páginas a examinar por menor algunas cuestiones genealógicas cervantinas que nos parece que siguen siendo poco o mal conocidas del público en general y de los genealogistas en particular.

Además, traemos hoy a nuestras páginas otro asunto relevante: la buena noticia del importante convenio de cooperación cultural que la Federación Española ha suscrito con la prestigiosa *Fundación Cristóbal Gabbarrón*, que va a hacer posible sin duda importantes logros, y proyectos científicos y docentes.

Completan este número, con nuestras habituales secciones, tres importantes estudios debidos a las autorizadas plumas del catedrático don Miguel Sánchez-Apellaniz (sobre la Orden de la Vera Cruz, fundada por el *Buen Conde de Haro*), del profesor Félix Martínez Llorente (sobre las armerías de Gibraltar), y del doctor José María de Montells (sobre el eminente científico decimonónico Francisco de Paula de Montells).

*Dr. Ceballos-Escalera*



### NUESTRA PORTADA

*Portada del manuscrito de la fundación del Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar, año de 1438: junto a la Cruz aparecen el Buen Conde de Haro y los Trece Hidalgos Pobres con su sayal e insignias; arriba, a la derecha, un escudete con la Divisa de la Vera Cruz: un aspa de oro en campo de gules. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9180.*



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Quintana, 28 - 28008 Madrid



### CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL CON LA FUNDACIÓN CRISTÓBAL GABARRÓN

La Federación Española de Genealogía, Heráldica y Ciencias Históricas ha suscrito el 13 de mayo de 2005 un importante convenio de cooperación cultural con la prestigiosa Fundación Cristóbal Gabarrón, establecida en Valladolid en 1992, que está dedicada al fomento del arte y de la cultura, y al estudio y difusión de la obra del célebre pintor que le da su nombre.

La Fundación Cristóbal Gabarrón, a través de su Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales de Castilla y León, viene desarrollando desde hace varios años actividades de estudio, formación e investigación en materia de protocolo y ceremonial, y dispone de un plan de estudios de nivel universitario, reuniendo en su seno a un conjunto de especialistas e investigadores en el Protocolo y su enseñanza, capaces de atender las necesidades formativas y de investigación correspondientes. La Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales de Castilla y León, tiene suscritos convenios de colaboración con la Escuela Internacional de Protocolo, entidad que cuenta con Centros adscritos en varias provincias españolas, para la impartición de enseñanzas en materia de Protocolo y Ceremonial. La EIP tiene suscrito un Convenio con la Universidad Miguel Hernández de Elche, y con la Universidad de Granada, en virtud del cual –a través de dichas Universidades- los alumnos que reciben formación en las entidades y centros que forman parte del Grupo de EIP –entre los que está la Fundación Cristóbal Gabarrón y su Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales de Castilla y León (con centros de formación en dichas materias en Valladolid y Barcelona) pueden obtener titulación universitaria en Protocolo o los títulos universitarios vigentes en cada momento en tales materias.

El convenio de cooperación ahora suscrito entre nuestra Federación y la Fundación Cristóbal Gabarrón se dirige a lograr el apoyo mutuo y colaboración en el desarrollo de programas de investigación sobre materias de Protocolo, Ceremonial, Relaciones Institucionales, Genealogía, Heráldica y Ciencias Históricas, en los que trabaje, participe alguna de las Entidades; a la realización de programas de formación y prácticas, sobre las materias anteriores, que desarrolle o vaya a desarrollar alguna de las Entidades; a la colaboración en la organización de ciclos, coloquios, seminarios, simposiums y reuniones de carácter científico sobre antedichas materias u otras conexas de tipo artístico y/o cultural; a la cesión de uso por la Fundación Cristóbal Gabarrón a la Federación, de material pedagógico (unidades didácticas desarrolladas por la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales de Castilla y León), para su utilización por la Federación en los cursos que imparta ésta; a la colaboración en la Edición y publicación de libros, folletos, etc. sobre las materias reseñadas; al compromiso de promoción, divulgación y publicación, de las actividades (estudios, artículos, libros...) respectivas de la Fundación y de la Federación sobre las repetidas materias, en sus respectivos órganos propios de difusión y prensa; a la colaboración en el desarrollo de programas de intercambio de personas estudiosas de las materias referidas, dotando becas a tal efecto; y a cualquiera actividad en el ámbito de la comunicación y difusión de las materias que son la base de formalización del convenio y cuyo reconocimiento, promoción o desarrollo sea considerada de interés por ambas entidades.

Para este mismo año de 2005, la Fundación Cristóbal Gabarrón cederá materiales didácticos relativos a los estudios de Heráldica, a la Federación Española, para su uso exclusivamente limitado al Curso de Formación de Historiadores organizado en Ávila por la Fundación Sánchez Albornoz. La Federación Española publicará de forma gratuita, a través de sus revistas, y organizaciones federadas, los Cursos de Protocolo organizados por la Fundación Cristóbal Gabarrón. Finalmente, ambas entidades preparan la edición y publicación por la Fundación Cristóbal Gabarrón, con presentación o preámbulo de la Federación Española, de un libro sobre Derecho Premial y Nobiliario. La edición de este libro por la Fundación se realizará sobre la base de la documentación –apuntes, textos, etcétera- aportada a ésta por el Dr. D. Félix Martínez Llorente, profesor de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales de Castilla y León, para conformar con ella las unidades didácticas que sobre dicha materia (Derecho Premial y Nobiliario) se imparten en el Curso de Titulado Superior de Protocolo.



## NOVEDADES, CURSOS Y ENCUENTROS



### CAPÍTULO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El preceptivo Capítulo que cada dos años celebra la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, fundada por el Rey Don Fernando VII en 1814 para premiar la constancia militar, ha tenido lugar con la solemnidad acostumbrada en el Real Ministerio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), en la mañana del 14 de junio. Como es habitual, lo ha presidido S.M. el Rey, a quien acompañaban S.A.R. el Príncipe de Asturias,

S.A.R. el Infante Don Carlos, el ministro de Defensa, los Jefes del Estado Mayor de la Defensa, del Ejército, de la Armada y del Aire, y el Gran Canciller de la Orden, general de ejército D. José Rodrigo Rodrigo, entre otras altas autoridades militares y civiles. Se hallaron presentes, como también es costumbre, delegaciones de la Diputación de la Grandeza de España, de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y Malta, de la Orden Constantiniana de San Jorge, de los Reales Cuerpos de la Nobleza de Madrid y Cataluña, de las Reales Maestranzas de Caballería, de las restantes Corporaciones y Hermandades nobiliarias -entre ellas, la Maestranza de Caballería de San Fernando, tan vinculada a la Orden Militar de su mismo nombre-. Una vez hicieron su entrada en la Lonja el Estandarte de la Orden y la Bandera de España, llegaron S.M. el Rey y S.A.R. el Príncipe heredero, que ocuparon sus lugares en la tribuna de honor tras pasar revista a las fuerzas de la Guardia Real que rindieron los honores. El homenaje a los que dieron su vida por España, y el desfile de las fuerzas de la Guardia Real ante las Reales Personas -acompañadas en el aire por la *Patrulla Águila*-, cerró esta primera fase de los actos, pasando todos los presentes en cortejo real al interior de la Basílica, donde escucharon la Santa Misa, presidida por el arzobispo castrense de España. Concluida esta, se reunió a puerta cerrada el Capítulo de la Orden (compuesto por S.M. el Rey y S.A.R. el Príncipe, la

Asamblea de la Orden, los caballeros y damas capitulares, y la Comisión Ejecutiva), durante el cual se votaron en secreto varios acuerdos de ingreso, y luego S.M. el Rey puso por su mano varias insignias de gran cruz, encomienda, placa y cruz. Mientras tanto, el resto de los invitados pudo escuchar en la Basílica un soberbio concierto de órgano al que acompañaron los coros de la Escolanía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Concluido el Capítulo, S.M. y AA.RR., junto a las autoridades e invitados, fueron agasajados con un vino de honor en el patio llamado del Palacio o de Carruajes. Es de justicia hacer notar que en esta ocasión la organización del Capítulo y de los actos anejos ha destacado por su finura y precisión, haciendo patente el eficaz y callado trabajo de los encargados de preparar tan compleja ceremonia (ACE).



### ÍNDICE GENEALÓGICO DE LOS OFICIALES DE ARTILLERÍA

Bajo los auspicios del Real Consejo de las Órdenes Militares, y del Instituto de Historia y Cultura Militar se ha publicado, con carácter póstumo, el primer volumen de la magna obra del coronel D. Francisco Luis Borrero y de Roldán (1906-1999), titulada *Índice Genealógico de*

*los Oficiales del Real Colegio de Artillería y matrimonios de los mismos* (a la que por menor nos referimos en la sección de crítica bibliográfica de Cuadernos de Ayala número 21, y cuya edición ha estado al cuidado del teniente coronel D. Eduardo García Menacho, destinado en el mismo Instituto. La presentación al público, presidida por S.A.R. el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, presidente del Real Consejo, tuvo lugar en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar en la tarde del 27 de abril, con intervención del general Zorzo, Director del Instituto, y del hijo del autor, contando con la asistencia de numerosos invitados, entre los que se contaban militares y marinos, dignidades y caballeros de las Órdenes Militares, y representaciones de otras instancias culturales (ACE).



Desde 1970

AMBIENTE AGRADABLE  
ESPECIALIDAD EN CÓCTELES  
TERRAZA DE VERANO

Fernando el Católico 77  
MADRID



### MARÍA DE MEDICI

La célebre princesa florentina María de Médicis (1573-1642), turbulenta esposa del Rey Enrique IV de Francia desde 1600, es el objeto de una magna exposición de pinturas, esculturas y muebles, que se muestra en el Museo degli Argenti, en el Palazzo Pitti de Florencia, desde el 19 de marzo al 4 de septiembre próximo. Más información en [www.mariademedici.it](http://www.mariademedici.it) (ACE).

### EL MARQUÉS DE LA FLORESTA EN LA FONDATION TOISON D'OR Y EN LA ACADEMIE EUROPEENNE D'HISTOIRE



A propuesta de Raphael de Smedt, conservador jefe de la Biblioteca Real de Bélgica, la prestigiosa institución belga *Fondation Toison d'Or*, que preside el historiador Pierre Houart, ha acordado elegir al Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, actual presidente de la *Académie Belgo-Espagnole d'Histoire*, como miembro de su Patronato, en atención a su trabajos y estudios sobre la historia institucional de la Insigne Orden del Toisón de Oro, que hoy encabeza S.M. el Rey de España. La *Fondation Toison d'Or*, establecida en Bruselas (Bélgica) en 1970, está compuesta de prestigiosos profesores y académicos de toda Europa, adscritos a la *Académie Européenne d'Histoire*, que fue creada en 1980. Al mismo tiempo, el Dr. Ceballos-Escalera ha sido distinguido con la insignia de la *Croix de Bourgogne-Toison d'Or*, que discierne la misma *Fondation de la Toison d'Or* para premiar los méritos de personalidades europeas escogidas por sus estudios y trabajos, y su vocación europea (LCE).

### ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE HIDALGOS

La Asociación de Hidalgos a Fuero de España ha celebrado su LIV Asamblea General en la tarde del 16 de mayo, bajo la presidencia de S.A.R. el Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias. Tras la Santa Misa por el alma de todos los asociados fallecidos, en ella se han aprobado la Memoria anual, las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2004, y el presupuesto de 2005. Tras la clausura, los asistentes se reunieron en una cena-buffet (ACE).

### LA CORTE DE DRESDE

La Casa de Sajonia es célebre no sólo por su poder y hechos políticos, sino por su afición a las artes, que llevó a sus príncipes a reunir -entre 1580 y 1620 sobre todo-, una de las mejores colecciones europeas de artes decorativas, conservada desde entonces en sus palacios de Dresde, la capital sajona. En Roma, en el Palazzo Rúsoli, se muestran desde el 1º de marzo al 29 de abril más de doscientos objetos (joyas y muebles, marfiles, ébanos, etcétera) procedentes de aquella fastuosa corte germana (ACE).

### FOTOGRAFÍA Y DINASTÍA EN BÉLGICA

Desde el 20 de abril al 31 de diciembre, los *Musées Royaux des Beaux-Arts et d'Histoire* de Bélgica exponen una interesante muestra titulada *Photographie & Dynastie*, dedicada a la participación de varios soberanos belgas de los siglos XIX y XX en el desarrollo y popularización de la técnica fotográfica. Más información en [www.kmkg-mrah.be](http://www.kmkg-mrah.be) (ACE).

### CLAUSURA DEL XXII CURSO DE HERÁLDICA MILITAR

El 17 de junio ha clausurado el Instituto de Historia y Cultura Militar su XXII Curso de Heráldica Militar, al que han asistido aproximadamente noventa alumnos, en su mayor parte militares pertenecientes al Ejército de Tierra. El neo-nobiliarista D. Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín, pronunció la lección de clausura sobre el tema *Órdenes y Corporaciones Nobiliarias*, bajo la presidencia del general D. Francisco Javier Zorzo, director del Instituto (ACE).

### PRESENTE Y PASADO DE LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA



Con tan sugerente título convoca el Colegio Heráldico de España y de las Indias sus XII Jornadas Superiores, patrocinadas por la *International Commission for Orders of Chevalry*. El encuentro tiene como primer acto la presentación, el miércoles 11 de mayo, por la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Asunción de Bustos, Duquesa de Estremera, del *Elenco de Órdenes de Caballería*, interesantísima publicación que ha sido dirigida por el Dr. D. José María de Montells y Galán. El miércoles 11 de mayo tiene lugar una mesa redonda sobre la *Historia de las Órdenes Militares*, en la que intervienen los doctores D. José María de Francisco Olmos y D<sup>a</sup> Ana Belén Sánchez Prieto, ambos profesores titulares de la Universidad Complutense. El miércoles 25 de mayo hay convocada otra mesa redonda sobre *La actualidad de las Órdenes de Caballería*, con intervención de D. Fernando Gómez de Olea y de la Peña, baillío regente del Subpriorato de San Jorge y Santiago de la Orden de Malta, y del teniente general D. José Ramón Pardo de Santayana y Coloma, lugarteniente de España Occidental en la Orden del Santo Sepulcro. El miércoles 1º de junio el citado Dr. Montells diserta sobre *Patria y Caballería*, y el miércoles 8 de junio lo hace D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, sobre la *Evolución del espíritu de la Caballería*. Todos los actos están señalados para las 20 horas de las fechas respectivas, en el *Aula Marqués de Ciadoncha* del propio Colegio Heráldico, en Serrano 114, Madrid (ACE).

### DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA ORDEN DE MALTA



A primeros del mes de junio, Su Alteza Eminentísima el Príncipe y Gran Maestre de la Orden de Malta, *frà* Andrew Berthie, ha presidido el comienzo de un ambicioso programa cultural, cual es el de realizar la copia digitalizada de todos los libros, documentos, expedientes y manuscritos conservados en los Archivos Magistrales -incluidos los procesos de admisión, al menos hasta el año 1905-. Este programa va a ser desarrollado en el marco de un convenio de cooperación suscrito entre la Soberana y Militar Orden de Malta, y el *Malta Study Centre* de la *Hill Monastic Manuscript Library*, de la *Saint John University* (Collegeville, Minnesota, Estados Unidos de América), y puesto bajo la dirección del responsable de la Biblioteca y Archivos Magistrales de la Orden, *frà* Elie de Cominges, a quien se debe en gran parte esta feliz iniciativa. Esperemos que en breves años los investigadores y genealogistas puedan disponer de copias digitalizadas de este valiosísimo fondo documental y bibliográfico para sus estudios, estando previsto que sea posible incluso consultarlo por *internet* (ACE).



## LISES Y LOTOS

La *Residenzgalerie* de Salzburgo (Austria) nos ofrece, del 19 de marzo al 3 de julio, una exposición inusual en la que, a través de una selección de pinturas y otras representaciones plásticas, se ponen de manifiesto las interrelaciones simbólicas de las flores de lis y de las flores de loto, a través de la historia del arte y de la cultura. Una muestra de particular interés para los cultivadores de los campos heráldicos, tan sembrados de flores de lis... Más información en [www.residenzgalerie.at](http://www.residenzgalerie.at) (ACE).

## INGRESO DE BALBINA CAVIRÓ EN LA ACADEMIA MATRITENSE

En la tarde de 29 de junio ha leído su discurso de recepción en la Matritense de Heráldica y Genealogía doña Balbina Caviro Martínez, catedrática de Arte Medieval, quien en una brillante exposición se refirió al tema de *Las casas principales de los Silva, en Toledo*. Contestó a su discurso el inevitable vicepresidente de la sociedad, quien se esforzó por elogiar la personalidad y méritos de la Dra. Caviro. Es de lamentar que el acto se viera deslucido por la escasa asistencia de público, y más aún por el hecho de que la mayor parte de los miembros de la entidad convocante tampoco se hallaran presentes a un acto que sin duda hubiera debido ser más cálido y más solemne (ACE).



## MASTER EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La Universidad de Alcalá y la Cátedra Europea de Protocolo y Comunicación anuncian la creación como título propio del *Master en Protocolo y Ceremonial*, dirigido a licenciados, diplomados universitarios y profesionales de acreditada experiencia en el sector. El curso, presencial, tiene una duración de nueve meses, y las clases se estructuran en ocho módulos que alcanzan las 250 horas lectivas, distribuidas en veinticinco fines de semana

(desde las 15'30 de los viernes a las 14'30 de los sábados), más otras 150 horas dedicadas a las prácticas. Los módulos se refieren a la instituciones españolas, la legislación del protocolo, el protocolo exterior, la organización de actos, el derecho premial, la simbología en el protocolo, los medios de información y el protocolo social. Dirigen el Master el Dr. D. Jaime Contreras, vicerrector de la Universidad de Alcalá, y el Dr. D. Francisco López Nieto; y serán profesores el Dr. Martínez Ripoll (UAH), Dr. Espinar (UAH), Dr. Pulido (UAH), D. José Luis de la Peña Vela (ministro plenipotenciario y antiguo Introdutor de Embajadores), D. Felipe Díaz Murillo (Ayuntamiento de Madrid), Dra. Postigo (UAM), Dr. Martín (UAM), D. Mario Cea Neila (ACRPM), D. Rafael Illa Pecha (Ayuntamiento de Málaga), Dr. D. Francisco Marín Calahorra, Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila (UCJCela), y D. José Luis Ortega Fernández (antiguo miembro del Servicio de Protocolo de la Casa del Rey). Más información en la sede de la Universidad alcalaína, calle Libreros 21 (1ª planta), 28801 Alcalá de Henares (Madrid), teléfono 918854382, y también en el correo electrónico [estudios.propios@uah.es](mailto:estudios.propios@uah.es) (LCE).



## CONFERENCIA DE FERNANDO DEL ARCO EN EL ATENEO DE MADRID

En el bellissimo salón del Ateneo de Madrid, calle del Prado, ha pronunciado el reputado heraldista y académico D. Fernando del Arco y García, en la tarde del 14 de abril, una interesantísima conferencia sobre *Pedro de Rivera y el Patrimonio heráldico del barroco madrileño*, en que glosó tanto la figura y obra del célebre arquitecto, como la numerosa epigrafía heráldica de su época que conserva la antigua Villa y Corte de España. Como no podía ser menos, la convocatoria del acto, debida a la Agrupación Ateneísta de Estudios Vexilológicos, Heráldicos y Genealógicos, ha alcanzado un gran éxito entre el numeroso y entendido público asistente (ACE).



## José Antonio Calderón Fdez.

REPOSTEROS HECHOS A MANO, BORDADOS A MANO EN ORO, PLATA Y SEDAS, O SOBREPUESTOS A MANO DE RASOS DE SEDA, LAMÉS Y PAÑOS DE FIELTRO, PERFILADOS EN HILO NOBLE DE ORO A MANO · RESTAURACIÓN DE BORDADOS DE CUALQUIER ÉPOCA, COPIA DE LOS MISMOS Y PASADO A TELA NUEVA · BANDERAS PARA INTERIOR, BORDADAS A MÁQUINA · MEDALLAS E INSIGNIAS CORPORATIVAS Y CONMEMORATIVAS EN ORO, PLATA Y BRONCE · EXCLUSIVA DE PEÑA INTERNACIONAL, ALFOMBRAS HECHAS A MANO DE NUDO TURCO EN PURA LANA · RESTAURACIÓN DE ALFOMBRAS Y TAPICES · EXCLUSIVA DE PERONI (MILÁN) · ESTUDIO, DISEÑO Y EQUIPAMIENTO DE TEATROS Y AUDITORIOS.

Plaza de los Espejos, 3  
Tel y Fax (921) 46 13 55

40001 Segovia  
España



## EL DR. CEBALLOS-ESCALERA, CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA GUATEMALTECA

Por su relación con la noticia que precede, parece oportuno hacer pública la reciente elección del Dr. Ceballos-Escalera, Presidente de la Federación Española de Genealogía, Heráldica y Ciencias Históricas, como Académico Correspondiente en España de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos. Recordemos también los servicios prestados hace algunos años por el Dr. Ceballos-Escalera a la República de Guatemala, que le valieron entonces -entre otras recompensas- el ser distinguido con las insignias de Gran Oficial de la Orden Nacional del Quetzal, amén de contar con numerosos amigos en las esferas del Gobierno, del Ejército y de la sociedad guatemalteca (LCE).



## II COLOQUIO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA EN SAN MARINO

Como ya habíamos anunciado en el número anterior de *Cuadernos de Ayala*, se ha celebrado en la República de San Marino, al norte de Italia este segundo encuentro genealógico internacional, convocado y organizado por el Instituto Internacional de Estudios Genealógicos y de Historia Familiar, y patrocinado por el gobierno de San Marino, la joven *Académie Internationale de Généalogie*, la *Federazione delle Associazioni Italiane di Genealogia, Storia di Famiglia, Araldica e Scienze Documentarie*, el *Istituto Araldico Genealogico Italiano* y el *Istituto Araldico Genealogico Sammarinese*, además de otras entidades públicas y privadas. Recordemos que los temas de estudio propuestos han sido *La Genealogía entre las Ciencias*, y *Las falsificaciones genealógicas*. El encuentro ha resultado un gran éxito, tanto en cuanto a su organización como en sus contenidos y desarrollo. De entre las más de cincuenta comunicaciones allí presentadas y leídas nos interesan particularmente a los genealogistas hispanos las debidas a Giorgio Casartelli Colombo de Cuccaro, *L'origine monferrina della famiglia di Cristoforo Colombo*; Federico Arcelli, *L'influenza dei mercanti-banchieri sui grandi cambiamenti dei secoli XV-XVI: il caso dell'impresa di Cristoforo Colombo*; Valentina Griego, *Fonti storiche nella ricostruzione genealogica della famiglia feudale dei Carrás, conti di Quirra nel Regno di Sardegna (XIV-XVI secoli)*; Fabio Cassani Pironti, *L'evoluzione dei titoli nobiliari spagnoli in Venezuela*; En cuanto a las dedicadas a las apasionantes falsificaciones genealógicas, notemos las de Peter Kurrild-Klitgaard, *The pseudo genealogy of "Prince Michael of Albany"*; Giovanni Grimaldi, *Una eclatante pretensione al trono di Bisanzio*; Roberto Vittorio Favero, *Falsità araldica genealogica e loro rappresentazioni*; Marco Horak, *Il clamoroso errore di un Ufficio Araldico di Stato: il caso "MacCarthy Mor"*; Florian Marinescu, *Fausse généalogies phanariotes*; Nicola Vassallo, *Falsario per amore o per ambizione? Il Conte Cesare Canefri e le genealogie della nobiltà alessandrina*; Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, *Falsificaciones y falsarios en España*; Manuel Fuertes de Gilbert, *La compleja investigación de una falsificación genealógica: el Marquesado de Vilasegura*; Gerard Mari i Brull, *Falsedad histórica y torpeza metodológica en Genealogía: el interés de la creación de falsos antepasados*; Oleg Stcherbatcheff, *Russian noblemen Dourassoff and Prince Durazzo d'Anjou. Legends and reality*; Vittorio Emanuel Pareto, *O título de Visconde do Serro Azul*; Stanislaw W. Dumin, *Les fausses généalogies dans l'héraldique nobiliaire de Russie*; Maurizio Carlo Alberto Gorra, *"Che può bella parer, ma nulla vale": armi fantasiose create per avi immaginari*. Muy interesantes también las aportaciones de Guido Broich, *L'esame del DNA in genealogia: potenzialità e*

*stato dell'arte*; Pier Carlo Omero Bormida, *1645-1700: la nobiltà e le genealogie dell'antico regno del Congo attraverso le relazioni dei Missionari Cappuccini italiani*; Igor Sakharov, *La généalogie comme discipline scientifique et sa place parmi les autres branches de la science*; y Pier Felice degli Uberti, *La metodologia della ricerca tradizionale ampliata nel confronto con le altre discipline utili alla storia di famiglia* (ACE).



## IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL REY DON FELIPE IV

Celebramos este año el cuarto centenario del nacimiento en Valladolid del Rey Don Felipe IV (1605-1665), llamado *El Grande* y *El Rey Planeta*, que, además de discreto gobernante (su reinado fue de los más brillantes en el campo militar, y logró conservar tenazmente los más de sus dominios europeos y americanos) y grandísimo cazador, fue hombre de una muy vasta

cultura: traductor del Guicciardini, buen poeta y autor de alguna comedia, pintor aficionado y compositor de música, amigo y mecenas de literatos y poetas, gran coleccionista de pintura -de su pinacoteca es heredero directo el Museo del Prado- y dueño de una biblioteca nutrida de miles de volúmenes. Para conmemorar dignamente esta efemérides, la Real Academia de la Historia ha organizado un ciclo de conferencias, dirigido por D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, en el que intervienen D. Carlos Seco Serrano, *El Rey Católico* (8 de abril); D. Fernando Bouza Álvarez, *Semblanza y aficiones del monarca* (11 de abril); D. José Alcalá-Zamora, *Felipe IV y sus mujeres* (12 de abril); D. Luis Miguel Enciso Recio, *La corte de dos mundos* (13 de abril); D. Feliciano Barrios Pintado, *El gobierno de la Monarquía y la unión de reinos* (14 de abril); D<sup>a</sup> Carmen Sanz Ayán, *La caída de Olivares y los Banqueros del Rey* (15 de abril); D. José Alcalá-Zamora, *La política exterior del reinado* (18 de abril); D. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Los Embajadores de Felipe IV* (19 de abril); D. Guillermo Céspedes del Castillo, *Brasil y los reinos de Indias* (20 de abril); D<sup>a</sup> Carmen Sanz Ayán, *El teatro* (21 de abril); D. Alfonso Pérez Sánchez, *La pintura. Velázquez, pintor del Rey* (22 de abril); y D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, *El reinado de Felipe IV y la decadencia española* (25 de abril). Una ocasión bien aprovechada (ACE).

## XIII REUNIÓN AMERICANA DE GENEALOGÍA EN GUATEMALA

La Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, que con tanto acierto dirige el Dr. D. Ramiro Ordóñez Jonama, ha convocado en esta ocasión tan tradicional encuentro, que se ha de celebrar durante los días 7 al 11 de noviembre de 2005 en el bellissimo hotel *Casa Santo Domingo*, que ocupa el solar de un antiguo convento dominico, en la ciudad de Antigua. Los interesados hallarán más información en [www.genealogica.com.gt/portal/index/php](http://www.genealogica.com.gt/portal/index/php) (LCE).

## XX CONGRESO NACIONAL DE VEXILOLOGÍA EN CASTELLÓN



La Sociedad Española de Vexilología, en colaboración con la tan activa *Aula Militar Bermúdez de Castro*, ha celebrado este vigésimo encuentro nacional en el salón de actos del Museo de Bellas Artes, de la ciudad de Castellón de la Plana, durante los días 30 de abril al 1º de mayo. En esta última fecha tuvo lugar también la junta general anual ordinaria de la Sociedad (ACE).



### AMIGOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

La Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional, hasta ahora presidida por el profesor D. Luis Suárez Fernández, numerario de la Real Academia de la Historia, ha elegido a la nueva Junta de Gobierno que ha de regirla durante el próximo quinquenio,

que está presidida desde ahora por el profesor Dr. D. Miguel Ángel Ladero Quesada, también numerario de la Real Academia de la Historia, e integrada por la vicepresidenta D<sup>a</sup> María Jesús Álvarez Coca (AHN); la secretaria general D<sup>a</sup> Ana Belén Sánchez Prieto (UCM); el vicesecretario D. José Luis Latorre Merino (AHN); el tesorero D. Ramón Romero Cabot (AHN); y los vocales D<sup>a</sup> María Concepción Contel Barea, D. Luis Miguel de la Cruz Herranz, D<sup>a</sup> María Isabel López Díez, D<sup>a</sup> María Elena Cortes Ruiz, D. Rafael de Lucas, y D<sup>a</sup> Esperanza Adrados. A todos nuestros mejores deseos de éxito en su importante gestión (ACE).

### EL PROTOCOLO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

La Universidad Complutense de Madrid dedica uno de sus Cursos de Verano a este asunto. El encuentro tendrá lugar en El Escorial durante toda la semana del 27 de junio al 1<sup>o</sup> de julio, bajo la dirección de D. Juan Carlos Jiménez Franco (Ayuntamiento de Madrid), y con la participación del embajador D. Inocencio Arias, D. José Carlos Sanjuán, D. Javier Castaño, D. Carlos Fuentes, D. Felio Vilarrubias, D. José Daniel Barquero, D. Juan Ángel Gato, D. Mauricio Domínguez, D<sup>a</sup>

María Teresa Otero, D. Juan José Litrán, D. Pedro Blasco y D. Fernando Fernández. Puede obtenerse más información en [www.ucm.es/cursosverano](http://www.ucm.es/cursosverano) (ACE).

### CURSO DE EXPERTO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La Universidad Complutense de Madrid, a través de su Facultad de Geografía e Historia, y bajo el patrocinio de la Diputación de la Grandeza de España, y de las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda y Sevilla, convoca el título propio de *Experto en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*. Las clases, cuyo programa parece cuidado y presta especial atención a la historia de la Nobleza, se desarrollarán desde octubre de 2005 a febrero de 2006 en la propia Facultad, bajo la dirección del respetado Dr. D. Miguel Ángel Ladero Quesada, catedrático de Historia Medieval de dicha Universidad Complutense y numerario de la Real Academia de la Historia. De entre su numeroso cuadro docente destacan los profesores Dra. D<sup>a</sup> María Isabel Pérez de Tudela, Dra. D<sup>a</sup> Concepción Quintanilla Raso, Dr. D. Pedro Porras Arboledas, Dr. D. Fernando Bouza Álvarez, D. Faustino Menéndez Pidal, Dr. D. Eduardo Pardo de Guevara, Dra. D<sup>a</sup> Elisa Ruiz García, Dra. D<sup>a</sup> María Concepción Mendo Carmona, Dr. D. José María de Francisco Olmos, Dra. D<sup>a</sup> María Teresa Pérez Higuera, y Dr. D. Francisco Portela Sandoval, entre otros catedráticos y profesores universitarios muy acreditados. Junto a ellos, resulta menos explicable la presencia de una pareja de conocidos aficionados a estas materias, muy habituales en los salones de la buena sociedad de Madrid, pero cuya capacidad académica y méritos docentes todavía no han sido contrastados oficialmente (ACE).



# UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## MASTER EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL

### Título propio de la Universidad de Alcalá

Dirigido a Licenciados, Diplomados universitarios y profesionales  
(presencial y a distancia)

#### Información e Inscripciones:

Universidad de Alcalá, c/ Libreros 21 (1<sup>o</sup>), 28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
Tel. 918 854 382 - Correo electrónico [estudios@propios@uah.es](mailto:estudios@propios@uah.es)



#### Organizan:

Universidad de Alcalá

Cátedra Europea de Protocolo y Comunicación

[www.catedradeprotocolo.com](http://www.catedradeprotocolo.com)



# UNA ORDEN DE CABALLERÍA DESCONOCIDA: LA DIVISA DE LA VERA CRUZ FUNDADA POR EL BUEN CONDE DE HARO

por el Dr. D. Miguel Sánchez-Apellaniz de Valderrama  
Catedrático de la Universidad de Málaga

En un manuscrito de la Biblioteca Nacional<sup>(1)</sup>, en los últimos folios de uno de los libros manuscritos de la antigua Biblioteca del Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar (Burgos), se encuentran las condiciones de la Orden y Divisa de la Vera Cruz que estudiaremos más adelante.

Esta biblioteca, donada por el primer Conde de Haro<sup>(2)</sup>, para uso de los enfermos y visitantes, tiene una curiosa historia, ya que según García Sainz de Baranda<sup>(3)</sup> fue apropiada por uno de sus descendientes de la Casa de Velasco y pasó a formar parte de los fondos de la biblioteca madrileña del sexto Condestable. Fue una biblioteca que utilizó el Conde, pues habitó durante diez años en un apartamento dentro del propio Hospital, y contó con libros en latín, romance y francés, según un inventario de 1455 que nos manifiesta la importancia, calidad y rareza bibliográfica.

No podían sacarse los libros de la Biblioteca, bajo pena de excomunión, y solo el Conde podía durante su vida, *tomar los que les pareciere*. A pesar de ello, de poco valió la prohibición, pues los fondos fueron trasladados a Burgos y después a Madrid. Quizás el Patronato del Hospital o algunas de las Asociaciones de Medina, podrían pedir hoy la devolución, basándose en el quebrantamiento de las cláusulas de donación. El momento actual político facilita, en principio, la devolución de documentos, pero la Biblioteca del Hospital se fundió con la de los Condestables, de la que la Biblioteca Nacional realizó dos compras, una en 1736 y otra en 1741<sup>(4)</sup>. Este hecho de la compra-venta dificultará la petición de devolución de los fondos.

En el año 1608 se hace un inventario de la Biblioteca del sexto Condestable, don Juan Fernández de Velasco, gobernador de Milán, consejero de Estado y embajador para la paz con Inglaterra en 1604, gran coleccionista de arte, pinturas, esculturas, armería, etcétera: tenía entonces unos 3.500 volúmenes y fue trasladada desde Burgos a Madrid<sup>(5)</sup>.

Don Pedro Fernández de Velasco, llamado *el Buen Conde de Haro* nació el 4 de julio de 1402. Su biógrafo Fernando del Pulgar nos dice que fue *hombre de mediana estatura, tenía las cervices torcidas y los ojos un poco bizcos. Era de linaje noble y antiguo. Fablava con buena gracia y era*

*temeroso de Dios y hombre de verdad e inclinado a justicia. Aprendió letras latinas y dábbase al estudio de coronicas y saber fechos pasados. Plaziale así mismo la comunicación de personas religiosas y hombres sabios*<sup>(6)</sup>.



*Portada del manuscrito de la fundación del Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar, año de 1438. Junto a la Cruz aparecen el Buen Conde de Haro y los Trece Hidalgos Pobres con su sayal e insignias; arriba, a la derecha, un escudete con la Divisa de la Vera Cruz: un aspa de oro en campo de gules. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9180.*

Don Pedro fue el autor de la obra *El Seguro de Tordesillas*<sup>(7)</sup>. En ella el Conde narra lo sucedido en la corte de Juan II de Castilla desde junio a octubre de 1439, mencionando brevemente al final de la historia que el pacto acordado entre los interesados quedaría roto al año siguiente. El reinado de Juan II (1405-1454) fue testigo de una gran lucha política. Los dos grandes bandos, uno de ellos monárquico, siendo su portavoz don Álvaro de Luna, y el otro capitaneado por los célebres Infantes de Aragón. La guerra civil que comienza con un golpe de estado en Tordesillas, realizado por el Infante D. Enrique en 1420, acabará, pasados ya unos veinticinco años, con su derrota en la batalla de Olmedo.

En 1445 interviene don Pedro en las negociaciones entre Juan II de Castilla y Juan II de Navarra. En septiembre del mismo año firma un acuerdo con don Álvaro de Luna y promete ser leal al Rey y a su heredero Enrique. A pesar de los juramentos de amistad, don Pedro se alía con sus adversarios: los Stúñiga, el Marqués de Santillana, y el Conde de Benavente, consiguiendo el arresto de don Álvaro. Después de la muerte de Juan II de Castilla sigue en el servicio de Enrique IV, y entra en el partido de oposición a don Beltrán de la Cueva.

Según Antonio Paz y Melia<sup>(8)</sup>, después del intento de destronamiento del monarca, don Pedro asiste a una reunión entre el Rey y su hijo Alfonso, apareciendo allí vestido con hábito monacal, con un rosario en la mano y sobre un burro. Enrique IV dice de él *este buen Conde de Haro es como el perro del herrero, se esconde durante la campaña y acude a la Corte en la tregua, pero no se olvida de pedir al paso para sí a Miranda del Ebro y a Pancorbo*.

Cadiñanos<sup>(9)</sup> recoge que *un descendiente nos detalla que llegó a 69 años y siendo de 57 determinó retraerse para no andar en la Corte. Al tiempo que se retruxo vistiose de otra manera que solía, que fue un sayo y capote y una caperusa de paño muy grueso de buriel y un escudo colorado en el capote*



en los pechos con un aspa blanca en él, a reverencia de San Andrés a quien el tomó por patrón y abogado.

La religiosidad de don Pedro se plasmó en la fundación de doce monasterios. También creó varias arcas de misericordia para préstamos a los agricultores. Como nos dice Sagredo Fernández<sup>(10)</sup>, el panorama histórico de las instituciones del préstamo benéfico prendario en nuestro país se amplió así de manera insospechada.

El Papa Eugenio IV<sup>(11)</sup>, a petición de don Pedro y con el apoyo de Juan II, otorga una bula el 15 de septiembre de 1431 aprobando la institución de arcas de limosnas que para el socorro perpetuo de pobres y personas necesitadas había erigido D. Pedro en las iglesias parroquiales de sus señoríos: Medina de Pomar, Briviesca, Villa Diego, Herrera de Pisuegra, Salas, Belorado, Arnedo, Grisaleña y Huerta de Yuso, con la dotación de 11.560 florines de oro del cuño de Aragón. Estas instituciones, las arcas de limosna, de inspiración franciscana, que tanto influyó en la familia Velasco, podemos considerarlas como los primeros montes de piedad establecidos en España y anteriores a los italianos -el primero, fundado en Perugia en 1462-. La lucha contra la usura y reenvios era su característica fundamental. Las cantidades se prestaban a un año, sin ningún interés y reintegrando en el primer cuatrimestre siguiente, al menos la cuarta parte de la suma prestada. En caso de impago, se vendía la prenda para restituir el préstamo. En la actualidad se han puesto de moda los microcréditos como solución para los países subdesarrollados, pero podemos decir, al igual que los romanos, *nihil novum sub sole*<sup>(12)</sup>.

En 1458 don Pedro hace testamento, antes de marcharse a su lugar de retiro, que durará diez años, en el Hospital de la Vera Cruz, en Medina de Pomar. En el segundo piso están los cuartos donde vivía el fundador. Uno de los cuartos tiene un balcón a la iglesia del convento de Clarisas, y desde esta tribuna oía misa. Su deseo, manifestado en la escritura de fundación era que sus sucesores no tomen el hospital como lugar de recreo y de señorío. Los varones podrían pasar algún tiempo en él, pero como uno más de los allí recogidos, sin humillarles por ser pobres y sin perturbar el orden y las actividades religiosas: *non pro forma de Señorío que en el haian, mas como buenos patronos tenientes a Dios e deseantes su servicio teniendo maña para que siempre las rentas del dicho Ospital sean acrecentadas y aumentadas*.

Durante su retiro, se rodeó de una pequeña corte de intelectuales, al estilo de lo que se hacía en los ambientes protohumanistas castellanos, en torno a personajes como el último Maestre de la Orden de Alcántara<sup>(13)</sup>.

La Orden y Divisa de la Vera Cruz<sup>(14)</sup> tenía una estrecha relación con el Hospital de la misma advocación, magníficamente estudiado por César Alonso de Porres<sup>(15)</sup>. La



*El hallazgo por Santa Elena de la verdadera Cruz en que Nuestro Señor fue crucificado, según una pintura del siglo XVI, obra del pintor alemán Barthel Beham.*

devoción a la Vera Cruz tuvo gran importancia durante la Edad Media, así lo destaca el profesor P. Gonzalo Martínez Díez<sup>(16)</sup>, quien afirma que la Orden del Santo Sepulcro no era Orden Militar ni de Caballería, a diferencia de las del Temple y la del Hospital de San Juan (hoy llamada de Malta). Como vemos, hay precedentes históricos de Órdenes similares a la de la Vera Cruz.

A la muerte del Rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, en 1134, en su testamento nombraba herederos y sucesores

suyos en el reino *al Sepulcro del Señor en Jerusalén y a los que lo honran guardan y allí sirven al Señor, al Hospital de los Pobres de Jerusalem y al templo de Salomón*. Como vemos, la relación entre Órdenes y Hospitales de pobres era frecuente y existen muchos antecedentes. Fray Micheli Márquez<sup>(17)</sup> nos dice que las Órdenes tenían una finalidad hospitalaria o de defensa de peregrinos, o combinación de ambas finalidades. Terminada la Reconquista con la toma de Granada en 1492, las Órdenes Militares hispanas quedaron sin el objetivo militar de la lucha contra los musulmanes, convirtiéndose en Órdenes cortesanas destinadas a premiar méritos mediante la concesión de un hábito.

La fundación, dotación y ordenanzas del Hospital de la Vera Cruz han sido estudiadas detenidamente por Alonso de Porres y por García Sáinz de Baranda, en obras ya citadas. Sobre la fecha de la fundación, Alonso de Porres ha aclarado que fue el 13 de diciembre de 1438 la fecha de la escritura de fundación y dotación, ante el notario de Medina Juan Fernández de Melgar. La otra fecha que se señalaba, 1455 y en Valladolid<sup>(18)</sup>, fue una ratificación de la anterior, procediéndose a ciertas rectificaciones, que sólo podían hacerse cuando hubiere pasado algún tiempo y se notaran los problemas de funcionamiento. Don Pedro había sido nombrado, junto con el Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, Virrey de Castilla mientras Enrique IV estaba en la guerra de Granada; por ese motivo vivía entonces en Valladolid.

La familia Velasco, que era muy religiosa y caritativa, había fundado en 1371 por iniciativa de Pedro Fernández de Velasco y doña María de Sarmiento su esposa, abuelos del Buen Conde, una institución llamada Hospital de la Misericordia para veinte pobres: diez hombres y diez mujeres; se conocía vulgarmente como *La Cuarta*, estaba situada dentro del compás del Monasterio de Santa Clara, y desapareció por motivos financieros<sup>(19)</sup>.

En la Ordenanzas de 1438, la fundación sirvió para cubrir las necesidades materiales y espirituales de veinte hidalgos pobres, varones y peregrinos caminantes, pues atendía el Camino de Santiago burgalés<sup>(20)</sup>. En las de 1455 se eleva el número a veinticinco. Los pobres residentes se reducen a trece *a reberencia e onor del santo colegio de Nuestro Señor e sus dose apostoles*, siete de ellos enfermos,

que mediante la gracia divina puedan alcanzar los siete dones del Espíritu Santo, y los otros cinco en reverencia a las cinco llagas de Nuestro Redentor, por salvar el humano linaje recibió en el árbol de la Vera Cruz. Los caminantes sólo podían dormir una noche, como pasa en la actualidad en el Camino de Santiago.

El Hospital forma cuerpo con el Convento de Santa Clara, panteón de los Condestables de Castilla y Condes de Haro, y fue fundado por escritura de 11 de enero de la era de 1351 (año de 1313), otorgada en Baeza, durante la guerra con el reino nazarita de Granada.

Las Ordenanzas de 1455<sup>(21)</sup> están redactadas en veinticinco folios de pergamino, y escritas en letra gótica. En la portada lleva un dibujo de Jesús Crucificado. Al pie de la cruz figura el fundador Conde de Haro, vestido de caballero y rodeado de los trece hidalgos pobres ataviados con vestimenta monacal, hábito que debían de llevar todos y que les valió el calificativo de *cartujos* y al Hospital el de *Cartuja*, denominación que ha llegado hasta nuestros días. Sobre el capote se ve el escudo colorado con el aspa blanca. En los ángulos superiores del grabado, dos querubines: el de la izquierda sostiene un escudo sin armas y el de la derecha otro con la cruz de San Andrés, patrono de la familia Velasco, que aparece con frecuencia en los edificios construidos bajo su patronato, así en la capilla del Condestable en la Catedral de Burgos, en la balaustrada del Hospital de la Vera Cruz, en el convento de Santa Clara de Medina, etcétera.

Según Zalama<sup>(22)</sup>, la cruz aspada de San Andrés figura en la heráldica de los Velasco, ya que uno de sus miembros ayudó a Fernando III El Santo en la conquista de Baeza, el 30 de noviembre de 1225, festividad de San Andrés. No podemos olvidar que el Convento de Santa Clara de Medina se fundó por escritura otorgada en Baeza el 11 de enero de la era de 1351 (año 1313). La moldura de espas se cambió por la real de castillos y leones, como consecuencia de las bodas del *Buen Conde de Haro* con doña Beatriz Manrique, bisnieta de Enrique II de Castilla.

Las condiciones y requisitos de la Orden y Divisa de la Vera Cruz se ajustan a un modelo extraño, como nos dice Cadiñanos<sup>(23)</sup>, están entre los de una Orden de Caballería y ulos de la Orden Terciaria Franciscana. Los Velasco tenían gran devoción a San Francisco de Asís, que se hace visible en sus fundaciones y palacios<sup>(24)</sup>.

El centro de la Orden era el Hospital y su nombre, de la Vera Cruz. *Los caballeros e escuderos e dueñas e doncellas que han la divisa de la Vera Cruz deben socorrer a los pobres y rezar por el alma de los miembros de la orden que hubieran finado.* La enseña sería una estola negra y en ella una cruz de oro, en memoria de la Santa Pasión de Nuestro Redentor. *La cual Divisa es de Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, Señor de la Casa de Salas, Camarero Mayor del Rey.*



Detalle de la portada de la escritura de fundación del Hospital (1438) en la que aparecen algunos de los Trece Hidalgos Pobres vistiendo el sayal pardo con la insignia de la Divisa (de gules, la cruz de San Andrés de oro).

La primera condición, que se lleve la estola, todos los Viernes y en las fiestas de la Santa Cruz y en sus vísperas y ochavarios (octava) y en todos los días que por su buena devoción, más le placiera y en aquellos tiempos que entendiera honrar a la dicha Divisa.

La segunda, que todos los viernes se vista de negro o al menos la cobertura de encima, para que la Divisa sea traída, los tales días, sobre negro.

La tercera, que por reverencia de la Santa Pasión que nuestro Redentor pasó en tal día, ayune los viernes, por devoción, y si por alguna necesidad no pudiere, diga cinco paternostres con cinco ave marías, las rodillas fyncadas, en honor de las cinco llagas.

La cuarta, que oiga misa todos los viernes y las fiestas de la Cruz.

La quinta, que en cualquier hecho de armas, que sea agora en los días que la ha de traer, agora en otros, la lleve pues ella es verdadera señal de los fieles.

La sexta, que cada vez que oyere maldecir: así del Conde como de cualquier caballero y gentil hombre o dueña o doncella de la dicha Divisa, responda en aquella forma que sea bien visto lo que a su honestidad pertenece [de los criticados].

La séptima, que cuando cualquier persona que tenga la dicha Divisa falleciere y tenga noticia cualquier persona de la dicha Divisa, diga por su alma cinco paternostres con cinco ave marías, las rodillas fyncadas en reverencia de las cinco llagas que el verdadero patrón y fundador de la dicha Divisa, por salvar a nosotros pecadores, en la dicha cruz recibió.

A continuación de las condiciones, figura en el texto la relación de *caballeros, dueñas y doncellas que tiene la Divisa de la Vera Cruz del Conde de Haro que son los siguientes:*

El Conde de Haro.

Hernándo de Velasco, su hermano<sup>(25)</sup>.

Alfonso de Velasco, su hermano<sup>(26)</sup>.

Juan de Padilla, primo del Conde<sup>(27)</sup>.

Don Pedro, hijo del Conde, que fue segundo Conde de Haro, primer Condestable de la familia Velasco, casado con doña Mencia de Mendoza, hija del Marqués de Santillana. Fundador de la capilla de la Purificación o de los Condestables de la Catedral de Burgos.

El Alcaide de los Donceles, don Diego Fernández de Córdoba. En 1375, Enrique II permitió fundar mayorazgos de la Alcaldía de los Donceles y el pueblo de Chillón, al



norte de Córdoba<sup>(28)</sup>. Después serían Marqueses de Comares. Los *donceles* habían sido pajes, criados en la cámara del Rey, y después formaban parte de la caballería<sup>(29)</sup>.

Martín Fernández Portocarrero, su sobrino, hijo Martín Fernández Portocarrero y de doña María de Velasco<sup>(30)</sup>.

Iñigo de Zuñiga, Guarda Mayor del Rey. Según Cadiñanos<sup>(31)</sup> es una equivocación, pues se trata de don Álvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, quien junto con el de Haro, como ya hemos indicado, intervino en las revueltas del tiempo de Enrique IV. Obtuvo el Ducado de Béjar, casó con doña Isabel Manrique, hija de Pedro, Adelantado Mayor de León, y de doña Leonor de Castilla<sup>(32)</sup> hija bastarda de don Fadrique, Duque de Benavente, a su vez, bastardo de Enrique II.

Gutiérrez de Robles, Señor de Fresneda.

Juan Ramírez de Sagarra<sup>(33)</sup>, amigo del Buen Conde y autor de obras que estaban en la biblioteca condal.

Sancho de Torres. Pudo ser hijo de Hernán Ruyz de Torres y doña Inés Solier<sup>(34)</sup>.

Juan de Velasco. Sobrino del Conde, hijo de su hermano Hernando: es Juan Velasco y Carrillo de Mendoza, creado Conde de Siruela en 1470.

D. Luís de Velasco, hijo del Conde, Señor de Belorado, muere sin sucesión agnada y se incorpora el señorío en la Casa. Casó con doña Ana de Padilla y tuvo dos hijas.

La Condesa doña Beatriz Manrique, hija de Pedro, Adelantado Mayor del reino de León, y de doña Leonor de Castilla.

Doña María de Velasco, su hija. Casó con Alonso Enríquez, Almirante de Castilla.

Doña Leonor de Velasco, su hija. Estuvo desposada con Don Carlos, Príncipe de Viana y por ello su padre la llamaba *Princesa*. Fue Abadesa del Convento de Santa Clara.

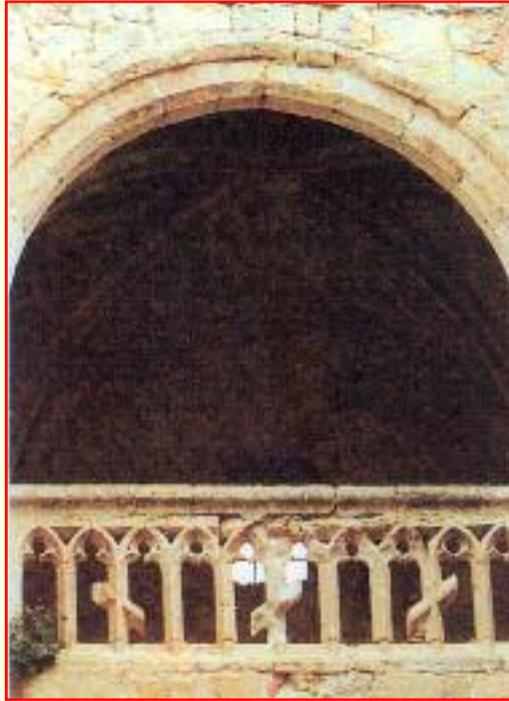
Doña Juana, su hija.

Doña Juana Manrique, hija del Adelantado de León, Pedro Manrique<sup>(35)</sup>.

Doña Mencía Manrique, mujer de Juan de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, padres de la citada Ana de Padilla, mujer de Luís de Velasco<sup>(36)</sup>.

Después de la relación de *Caballeros y Dueñas y Doncellas* castellanos, el manuscrito pasa a enumerar los Caballeros extranjeros:

*Francisco Travesario, hijo del Duque de Travezese de Albania, debajo del Reino de Hungría, tiene licencia del Conde para la dar a cuatro personas, caballeros o dueñas o doncellas de su linaje*<sup>(37)</sup>.



*La balaustrada del Hospital de la Vera Cruz, en Medina de Pomar, en la que se incluyó, como elemento simbólico y decorativo, la insignia de la Divisa de la Vera Cruz, fundada por el Buen Conde de Haro en 1438.*

*Juan duque de Oliva del Señorío de Alemania tiene licencia del Conde para la dar a cuatro personas caballeros y dueñas.*

*[...] señor de [...], Maestresala del Conde Darmeñaque, Condestable de Francia*<sup>(38)</sup>.

*A los Reyes de Armas, Farautes y Persevantes que el Conde tiene dado su Divisa y Armas son los siguientes:*

*Alcón, rey de armas del rey de Castilla, el brote de oro de su Divisa con sus armas.*

*A Galicia, rey de armas del rey de Castilla, el brote de oro de su Divisa con sus armas.*

*A Vanda, faraute del Rey de Castilla, su Divisa del aspa con sus armas.*

*A Toledo, rey de armas del Rey de Castilla, su Divisa del aspa con sus armas.*

*A Asturias, faraute del príncipe, su Divisa del aspa con sus armas.*

*A Pamplona, rey de armas de Navarra, su Divisa del aspa con sus armas.*

*A Querella, persevante de Pedro de Quiñones*<sup>(39)</sup>, su Divisa del aspa con sus armas.

*A Huelma, persevante de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana su Divisa del aspa con sus armas.*

*A [...], persevante del Condestable de Navarra, su Divisa del aspa con sus armas.*

*A Motaña faraute del Señor Dolfín de Francia, su Divisa del aspa con sus armas.*

*Calabria faraute del Rey de Aragón, su Divisa del aspa con sus armas*<sup>(40)</sup>.

Es totalmente desconocida la misteriosa relación de D. Pedro con estos personajes tan alejados de la Castilla medieval, especialmente los de Transilvania y Alemania, pero es indicio de unas relaciones internacionales que esperamos poder aclarar algún día.

La Orden de la Vera Cruz debió ser efímera, pues no es conocida información alguna posterior. Estudiada su fundación y miembros, en su circunstancia de espacio y tiempo, podemos preguntarnos en la España del siglo XXI qué papel puede desempeñar una Orden en la actualidad.

Muchas Órdenes de Caballería y Cofradías nobiliarias han pasado a ser condecoraciones, algunas de gran prestigio, como el Toisón o la Jarretera, y han perdido la exigencia de nobleza de origen. Constituyen un elenco de personas eminentes premiadas. Al haber abandonado la exigencia nobiliaria, continúan manteniendo el fin para el que fueron creadas: distinguir a los mejores<sup>(41)</sup>.

Si la función de la aristocracia es absorber, la de la casta es excluir y preservar. La casta, para Baltzell<sup>(42)</sup> es lo

contrario de la aristocracia y conduce a la pérdida de autoridad y liderazgo. La absorción de los mejores era la savia de la nobleza, y al bloquearse ese proceso - desaparición de las monarquías- la nobleza pasó de estamento a casta. Se convirtió en una casta marginal cada vez más alejada de la élite de los grandes profesionales, a los que ya no podía subyugar mediante el ennoblecimiento. En toda la etapa de su historia, la nobleza ha decaído al cerrarse y hacerse menos accesible<sup>(43)</sup>; hoy ha de ser, pues, una clase abierta que acoja a los mejores por su talento y esfuerzo y que alcancen la excelencia en su conducta y trabajo, siendo la única forma de reubicarse en el siglo XXI.

Como nos ha confirmado el conocido historiador y especialista en Derecho premial, Ceballos-Escalera<sup>(44)</sup>, la conocida Orden de Malta (Inclita Orden de San Juan de Jerusalén), a partir de 1847 será incluida entre las Ordenes Civiles españolas, regulándose su concesión como Orden de Mérito, y concediéndose casi 2000 hábitos de la clase de gracia. Esta circunstancia es la que ya, sin lugar a dudas, no solamente justifica, sino que nos obliga a que la incluyamos en las instituciones premiales hispanas.

Podemos concluir que la meritocracia será el sistema que permita la no extinción de la nobleza. La movilidad social, la sustitución por los mejores y más ambiciosos es la norma, y más en las sociedades abiertas. El sistema de honores debe ser una parte más de la vida cotidiana, en lugar de una reliquia histórica o antigualla que solo importa a unos pocos. La cultura del esfuerzo debe ser resaltada y primada. La exigencia de calidad hacia sí mismo y hacia los otros, evitará la mediocridad. Terminaremos con los versos de Quevedo

*Reina en ti propio, tú que reinar quieres*

*pues provincia mayor que el mundo eres*

## NOTAS

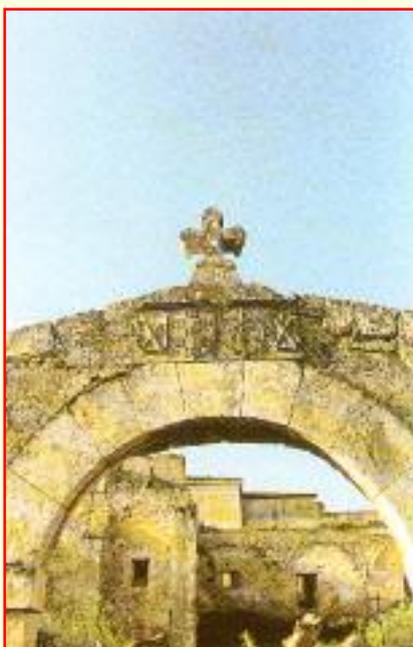
(1) Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9180.

(2) Josefina de Silva y de Velasco, gran investigadora de la familia Velasco, *El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar* (Medina de Pomar, 2004), pág. 141, nos dice que fue uno de los grandes personajes del siglo XV. Excluyó del Mayorazgo a las mujeres, porque los nietos por línea femenina, *luego siguen la dignidad, nombre y condiciones del padre y se perdería el apellido Velasco*.

(3) Julián García Sáinz de Baranda, *Medina de Pomar* (Burgos, 1988), pág. 94; y *Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar* (Burgos, 1989), págs. 339-346.

(4) Antonio Paz y Meliá, "La Biblioteca fundada por el Conde Haro en 1455", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1 (1897). Jeremy Lawrence, "Nueva Luz sobre la Biblioteca del Conde de Haro", en *El Crotalón* 1 (1984), págs. 1073-1111.

(5) Sobre su personalidad, véase José María Fernández Pomar,



*Arco de ingreso al Hospital de la Vera Cruz, en Medina de Pomar, con las armerías de Velasco y de Manrique, flanqueadas de sendos escudos con las Divisa de la Vera Cruz.*

"Manuscritos del VI Condestable de Castilla en la Biblioteca Nacional", en *Helmántica*, 55 (1967), págs. 89-10.

(6) Hernando del Pulgar, *Claros Barones de Castilla* (ed. Taurus, 1985), pág. 92.

(7) B.N., ms. 9224. Nancy F. Marino, *El seguro de Tordesillas* (Universidad de Valladolid, 1992).

(8) Antonio Paz y Meliá, "La Biblioteca fundada por el Conde Haro en 1455", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1 (1897), y 4 (1900), págs. 156-63.

(9) Inocencio Cadiñanos Bardeci, *Medina de Pomar. Momentos del pasado* (Medina, 1991), pág. 75.

(10) Félix Sagredo Fernández, *Briviesca Antigua y Medieval* (Briviesca, 1999), pág. 195.

(11) Fue el primer Papa que usó el anillo del Pescador, símbolo del poder pontificio y de la autenticidad de los documentos papales, que se retira y destruye inmediatamente después de la muerte del pontífice.

(12) Los *microcréditos* fueron reinventados por el economista Muhammad Yunus en Bangladesh, hace treinta años, y han permitido sacar de la pobreza a 3,5 millones de personas. Han tenido una buena implantación como

respuesta perenne en el tiempo a la desigualdad. Naciones Unidas ha elegido el 2005 como Año Internacional del Microcrédito. En España figura en los planes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y algunas Cajas (Granada, Caixa, Bizkaia) los otorgan para paliar las bolsas de exclusión social, que existen en el primer mundo. Esta herramienta financiera que surgió en países pobres ha sido importada por los desarrollados. La tasa de morosidad es baja, no supera el 2%.

(13) Miguel Ángel Zalama y Patricia Andrés, *La colección artística de los Condestables de Castilla* (Burgos, 2002), pág. 20.

(14) Fray José Micheli Márquez, *El Tesoro Militar de Caballería* (Madrid, 1642; hay edición facsímil de Wilsen, 1989), incluye todas las Ordenes de Caballería, abarcando la totalidad de las existentes, desaparecidas y efímeras, con regla y sin ella, desconociendo la Orden y Divisa que estamos estudiando.

(15) César Alonso de Porres, *El Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar* (Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 1989).

(16) P. Gonzalo Martínez Díez, *La Orden y los Caballeros del Santo Sepulcro en la Corona de Castilla* (Burgos, La Olmeda, 1995), págs. 40 y 48.

(17) Fray José Micheli Márquez, *Tesoro Militar de Caballería*.

(18) *Tabla de las cosas ordenadas en la dotación del Ospital de la Vera Crus*, en el Archivo del Hospital.

(19) Julián García Sáinz de Baranda, *op. cit.*, pág. 223. Escritura de fundación del Hospital de la Misericordia y Hospital de la Vera Cruz, págs. 437 y 443.

(20) Luis Martínez García, *El Camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos* (Burgos, Caja Círculo, 2004), pág. 80.

(21) César Alonso de Porres, *op. cit.*, pág. 79.

(22) César Alonso de Porres, *op. cit.*, pág. 26.

(23) Julián García Sáinz de Baranda, *op. cit.*, pág. 77.

(24) Miguel Ángel Zalama y Patricia Andrés, *op. cit.*, pág. 25, destaca



que suele ir unido a las obras de su patrocinio el sol bernardiniano, debido a la especial devoción que tuvieron al franciscano San Bernardino de Siena. Por ello varios miembros de la familia reciben el nombre de Bernardino. Como fruto de esta devoción aparece en diversos lugares el cordón franciscano, con especial relevancia en la portada de su palacio de Burgos, la Casa del Cordón.

(25) Josefina de Silva y de Velasco *op. cit.*, pág. 140, nos refiere que Hernando casó con Leonor Carrillo de Mendoza. Fundó el Mayorazgo de Siruela para el primogénito Juan, y el de Salinas para el hijo segundo Pedro. Continúan en los señores de Villerías, Condes de Siruela y Marqueses de Salinas (del Río Pisuegra), título concedido al Virrey de Nueva España, don Luis de Velasco Castilla, hijo del segundo Virrey, don Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón

(26) Señor de Gandul y Marchenilla, en Sevilla, casó con doña Isabel de Quadros, que pertenecía a una de las familias más poderosas de la nobleza hispalense del siglo XV. Fue caballero veinticuatro de Sevilla. No tuvo descendencia y se incorporó el señorío al Mayorazgo de Velasco. Alfonso Franco Silva, *Señores y Señoríos* (Jaén, 1997), pág. 173.

(27) Josefina de Silva, *op. cit.*, pág. 144 nos dice que el linaje de Padilla se cruzó varias veces con los Velasco. El segundo hijo del Conde, Luis, Señor de Belorado, se casó con doña Ana Padilla, hija de Juan de Padilla y de doña Mencía Manrique, sin dejar sucesión agnada.

(28) Tomás Márques de Castro, *Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba* (Córdoba, 1989), pág. 92; Alonso López de Haro, *Nobiliario* (Madrid, 1622), tomo II, pág. 337. La segunda mujer de su padre, Martín Fernández de Córdoba, fue doña Beatriz de Solier, familia de doña María de Solier, madre del Buen Conde.

(29) Pedro Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León* (Madrid, 1794).

(30) Luis de Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara* (Madrid, 1696), libro XII, pág. 595.

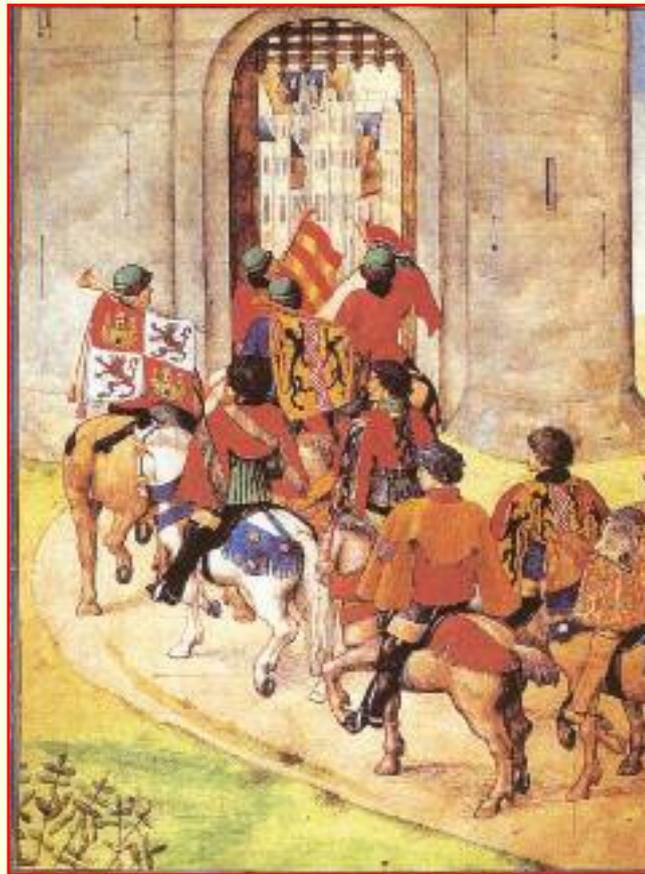
(31) Luis de Salazar y Castro, *op. cit.*, pág. 78.

(32) Alonso López de Haro, *Nobiliario, op. cit.*, tomo I, pág. 193.

(33) Inocencio Cadiñanos Bardeci, *op. cit.*, pág. 78, nos hace referencia a una de ellas, el *Memorial de diversas hazañas*, en que a menudo cita a D. Pedro.

(34) Otra posibilidad es que sea Sancho Díaz de Torres, Adelantado de Cazorla: Luis de Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, libro XIX, pág. 342. Los Torres eran señores de Villar, Dompardo y Escañuela.

(35) Luis de Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, libro V, pág. 415: Enrique III lo nombra Adelantado de León, cuando llega a la mayoría de edad, para no privar al primo D. Gómez Manrique del Adelantamiento de Castilla.



*Reyes de armas, farautes y perseverantes, precedidos de trompetas, entrando en un castillo, según una miniatura francesa del siglo XV. Notemos, entre ellos, la presencia de un oficial del Rey de Castilla, y de otro del Rey de Aragón.*

(36) Alonso López de Haro, *Nobiliario*, tomo I, pág. 183; Luis de Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, libro V, pág. 425.

(37) En el plano del Imperio Otomano hecho por Johannes Blaeu en 1662, figura Transilvania entre Hungría y Albania.

(38) El célebre Jean V, Conde de Armagnac (1420-1473), uno de los jefes militares de Carlos VII, pero siempre independentista y rebelde. Vencido y preso, se evadió y fue condenado por el Parlamento de París. Amnistiado por Luis XI, le traicionó participando en la Liga del Bien Público y luego conspirando con los ingleses. Condenado y contumaz, fue cercado en Lectoure, aprisionado y ejecutado. Su conocido incesto con su hermana Isabel le dieron mala fama; al fin casó en 1469 con Juana de Foix.

(39) Hijo del famoso caballero D. Suero de Quiñones. Estos *pasos de armas* proliferaron en el siglo XV y perdurarían hasta bien avanzado el XVI. Acudían caballeros de los distintos reinos y favorecían el conocimiento personal y humano y las relaciones internacionales. M<sup>a</sup> Concepción Quintanilla Raso, "Nobleza y Caballería en la Edad Media", en *Cuadernos de Historia* (Madrid, 1996), pág. 53: *Los Torneos*

*congregaban a muchos miembros de élite social y eran ocasión propicia para la ostentación de la clase caballeresca... La evolución de este tipo de juegos y ejercicios produjo la aparición de otras fórmulas como los "pasos de armas". Consistían en la defensa de un enclave estratégico... En el ámbito castellano-leonés el famoso episodio conocido como el "Paso Honroso" de Suero de Quiñanes en el puente del río Órbigo, 1434, constituye un espléndido ejemplo bien documentado.*

(40) Josefina de Silva, *op. cit.*, pág. 103 señala las diferencias entre reyes de armas, farautes y perseverantes y sus facultades.

(41) Marqués de Salvatierra, *Heredar el Mérito*, discurso del Marqués de Salvatierra en su recepción en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 2 de marzo de 2003, págs. 50, 60 y 88.

(42) Digby Baltzell, *Aristocracy and Caste in America* (Nueva York, 1964), pág. 47. Baltzell fue el inventor del acrónimo WASP (*White Anglo-saxon and Protestant*).

(43) José Ignacio Gutiérrez Nieto, *El reformismo social de Olivares; el problema de la limpieza de sangre y la creación de una nobleza de mérito en la España del Conde Duque de Olivares* (Valladolid, 1990), págs. 417-441, nos dice que el ideal de la limpieza de sangre acabó por encastar a la sociedad española del XVI hasta convertirse en uno de sus rasgos más distintivos.

(44) Alfonso de Ceballos-Escalera, Dolores Palmero y Antonio Sánchez de León, *La Orden de Malta en España* (Madrid, 2002), pág. 15. En 1885 termina el período de la escisión española de las Lenguas de Aragón y Castilla, que empezó con Carlos IV en 1802. Por real decreto de 4 de septiembre de 1885 se reunifican los caballeros sanjuanistas españoles con el resto, sometidos al Gran Maestre. Fernando García-Mercadal, *Caballeros del Siglo XXI*" (Madrid, Dykinson, 2004), pág. 70. En Francia existe la condecoración de la Orden de las Artes y las Letras para aquellos que contribuyen a la difusión de la cultura francesa.

## EL ESCUDO DE LA CIUDAD Y REINO DE GIBRALTAR ¿UNA REFORMA ADECUADA?

por el Dr. D. Félix J. Martínez Llorente (Universidad de Valladolid)

La plaza de Gibraltar ha venido gozando, desde la primera mitad del siglo XIV, de una dúplice y diferenciada naturaleza jurídico-política: por un lado, la Ciudad, que desde su definitiva conquista cristiana el 20 de agosto de 1462 -día de San Bernardo- será dotada de privilegios y de una planta urbana plenamente castellana; de otro, el Reino, que con precedentes institucionales como título de soberanía en el reino musulmán constituido sobre dicha plaza y las de Ronda y Algeciras por el príncipe benimerín e hijo del rey de Fez, Abdul Malik (1333-1340), en septiembre de 1333, tras el cerco del rey de Castilla, Alfonso XI, tendrá su continuidad en el desarrollado por el Emir Isa ibn al-Hassam (antes walí de la plaza por el rey de Fez, Abu Hanam), autoproclamado *Rey de Gibraltar y de su tierra* en 1355 y por ese solo año, para concluir en la proclamación solemne que el rey Enrique IV (1453-1474) hará el 15 de diciembre de 1462, una vez conquistada la misma, declarándola incorporada a su autoridad y decretando su escritura en el puesto oncenso de los títulos de soberanía ostentados por los monarcas castellanos, inmediatamente antes del título de *Señor de Vizcaya*.

Curiosamente, los límites del nuevo Reino cristiano venían a coincidir -lo que no había acontecido con los otros reinos musulmanes conquistados desde mediados del siglo XIII (Jaén, Córdoba, Sevilla)- con los propios términos reconocidos privilegiadamente a su concejo, que no era otro que el que a tal fin se establecía en la ciudad que le da nombre.

Así, el nuevo concejo de Gibraltar obtendrá la titularidad de las tierras otrora pertenecientes a la destruida ciudad-reino de Algeciras -denominadas por el rey Enrique como *las Algeciras*- y que se disputaban, desde hacía tiempo, los caballeros de las plazas vecinas de Jerez y Tarifa, al objeto de que por las mismas sus vecinos *pasten con sus ganados, e tierras en que aren e labren e siembren e puedan plantar viñas e tierras*.

Esta clara diferenciación institucional entre Ciudad y Reino -más *de iure* que *de facto*- nos permite entender adecuadamente la naturaleza jurídica de la concesión

señorial que respecto de la Ciudad y su término llevará a cabo el mismo rey a favor de los titulares de la Casa Ducal de Medinaceli, cuatro años más tarde (30 de julio de 1466), y que perdurará hasta el año 1501. Lo que Juan Alonso de Guzmán, VI Señor de Sanlúcar, III Conde de Niebla y I Duque de Medina Sidonia, recibirá de manos del monarca es un señorío jurisdiccional sobre el concejo de la ciudad de Gibraltar y su término, que aun cuando coincide en sus límites geográficos con los del reino de Gibraltar, deben ser consideradas como realidades jurídicas diferentes, razón por la cual el rey de Castilla continuará ostentando -sin ningún cambio- el título soberano de Rey de Gibraltar.



*El escudo heráldico de la Ciudad de Gibraltar, dibujado en el privilegio de concesión de armas de los Reyes Católicos otorgado el 10 de julio de 1502 Archivo Municipal de San Roque (Cádiz), Planero nº 1. Original pergamino.*

Es más, su hijo Enrique Pérez de Guzmán (II Duque de Medina Sidonia) obtendrá confirmación del señorío otorgado el 3 de junio de 1469, expresándose de nuevo que el mismo recae sobre *la dicha cibdad de Gibraltar con el castillo e fortaleza della e con la jurisdicción della e de sus términos, alta e baja, civil e criminal, mero mixto imperio, e con todos sus términos e territorios poblados e por poblar e señoríos e jurisdicciones e prados e pastos e montes e valles e sierras e puertos e abrebaderos e aguas estantes e corrientes e manantes, segund fueron e son dadas e deslindadas por mí o por mi mandado a la dicha cibdad de Gibraltar...*

La Ciudad de Gibraltar, como señorío del Duque de Medina Sidonia, verá incrementar su población y caserío. De su mano dará los primeros pasos como entidad concejil sometida a una autoridad civil ya que hasta entonces su vecindad había dependido de un alcaide militar: se deslindarán dehesas y baldíos, se repartirán tierras de pasto y sembradura, se asignarán solares a los vecinos dentro de los muros según la calidad de cada uno y el número de familiares, se dividirá en seis distritos administrativos o collaciones, se nombrarán trece regidores y, de entre ellos, dos alcaldes y seis jurados, además de Corregidor, alcaide y escribano público y de concejo. Igualmente, obtendrá de manos del monarca la concesión del fuero de Antequera (20 de septiembre de 1470), lo que conllevaba exención



absoluta de toda clase de tributos (alcabala, diezmo, medio diezmo, almojarifazgo, castellería, pontaje, barcaje, pasaje, portazgo, meaja, correduría, montazgo, ronda, martiniega), que beneficiarían a las relaciones comerciales de los pobladores.

La concesión por los Reyes Católicos del título de marqués de la Ciudad de Gibraltar a favor de su titular señorial, por privilegio de 30 de septiembre de 1478, venía a reconocer la gran tarea desarrollada. No supone, en absoluto, una reducción en la condición jurídica de Reino ostentada por la plaza, sino la transformación del simple señorío ejercido sobre la misma en un Título nobiliario del Reino de Castilla que recae, exclusivamente -como los soberanos remarcarán insistentemente en la Carta de Concesión- sobre la *ciudad de Gibraltar*.

Desde su llegada al trono de Castilla (diciembre de 1474) y hasta que se produzca la sucesión sobre los territorios de Aragón, Isabel y Fernando habían enunciado al Reino de Gibraltar en el puesto decimotercero de su titulación oficial, inmediatamente después del Reino de Algeciras y antes de *príncipes de Aragón*, sin que ninguna circunstancia produzca su desaparición de la misma. De 1479 y hasta 1492, descenderá al decimoséptimo lugar, como consecuencia de la entrada de los títulos de soberanía aragoneses, siendo el último de los reinos propiamente dichos e inmediatamente anterior al título de *conde e condesa de Barcelona*. En 1492 se producirá la última reforma cancelleresca, como consecuencia de la incorporación mediante conquista de los reinos de Granada y Canarias; a resultas de ello el Reino de Gibraltar pasará a ocupar el puesto decimooctavo, seguido del nuevo reino archipelágico, donde permanecerá en lo sucesivo.

La revocación del señorío -y título- concedido sobre la ciudad y su término a la Casa de Guzmán y su vuelta al realengo constituye una decisión personal de la Reina Isabel, de la que ya había hecho manifestación de deseo al nuevo Duque de Medina Sidonia, Juan Alonso de Guzmán, con ocasión del fallecimiento de su padre (25 de agosto de 1492) y a la hora de solicitar la regia confirmación y sucesión en sus títulos y preeminencias.

Sin embargo la misma no se materializó hasta el 1 de enero de 1502, cuando en virtud de una real provisión dictada por los soberanos en Toledo el 22 de diciembre de 1501, se ordenó su retorno efectivo al patrimonio real enco-



*Anverso y reverso del Pendón de la Ciudad de Gibraltar (inicios del siglo XVIII). Son apreciables las armas de la ciudad, timbradas de corona real abierta (anverso) y las del Rey Felipe V o de la Monarquía española (reverso), bordadas sobre tafetán púrpura.*

mendándose a su oficial, el caballero Garcilaso de la Vega, la ejecución de las formalidades propias de la toma de posesión.

A la hora de su muerte, la Reina Isabel ratificará dicha incautación y reincorporación al realengo en su testamento firmado en Medina del Campo (Valladolid) el 12 de octubre de 1504. En el mismo exhortará a sus sucesores -como si de una premonición se tratara- a que *siempre tengan en la Corona e Patrimonio Real dellos dellos la dicha çibdad de Gibraltar con todo lo que le pertenesçe e no la den nin enagenen, nin consientan dar nin enagenar nin cosa alguna della*.

Apenas transcurridos seis meses desde su incorporación, con fecha 10 de julio de 1502, la vecindad gibraltareña va a ser recompensada por los Reyes Católicos, previa petición de su *conçejo, corregidor, alcaldes, alguazil, regidores, jurados, caualleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos*, con la concesión de un privativo escudo de armas *para que pusiese en su sello e pendón e vanderas e en las otras partes que fuesen neçesarias*.

Es en estos momentos cuando se acometería, pues, la definitiva institucionalización de la población mediante el establecimiento de un órgano concejil rector, dotado de amplia autonomía, al que se le

proporcionan vía privilegio de aquellas insignias distintivas e identificativas de su singular personalidad jurídica de las que podrá hacer uso en lo sucesivo frente a terceros.

En el diploma original de concesión, conservado en la actualidad en el archivo del Ayuntamiento de la ciudad de San Roque, legítima depositaria de los derechos y legitimidad histórica de la antigua *Muy Noble y Muy Leal* ciudad de Gibraltar ocupada por las tropas inglesas desde 1704, los reyes justifican su otorgamiento por la importancia de la plaza: *Esa dicha çibdad es muy fuerte e que segund su sitio es llauve de entre estos nuestros rreynos e las mares de leuante e poniente e guarda e defensa del estrecho de las dichas mares*.

La medida no supone una novedad. Desde mediados del siglo XV la concesión privilegiada de armas tanto a personas físicas (particulares) como jurídicas (corporaciones) por los reyes constituye una curiosa política de distinción gratificadora de sus súbditos que completaría las ya conocidas hasta el momento (concesión de gracias y mercedes señoriales y nobiliarias, de rentas perpetuas, privilegios fiscales), mediante el juego de hacer

deseable el uso y disfrute exclusivo de una insignia o insignias expresa y únicamente otorgadas por los soberanos, con todo lo que de ensalzamiento de la vanidad personal o de la distinción privilegiada conllevaba, como valor añadido, para el beneficiario.

Así, entre los municipios andaluces, la ciudad de Ronda dispondrá en su escudo de armas concejil, por privilegio de 25 de julio de 1485 expedido por los Reyes Católicos, de *un yugo dorado con sus coyundas de plata cortadas y el campo colorado*; la villa de Marbella, desde el 3 de noviembre de 1493, gozaba de un escudo heráldico en cuyo campo se recogen, por expresa concesión regia, *un yugo con sus coyundas que es la divisa de mi el rey e a la mano izquierda un manojo de flechas que es la divisa de mi la reina*; la ciudad de Vélez-Málaga, así mismo, obtendrá un privativo diseño armero por privilegio de 14 de septiembre de 1499.

Entrando en el análisis de las armas otorgadas por los reyes a la Ciudad de Gibraltar, en las mismas se da entrada a aquellas piezas y muebles que alegóricamente reflejan su naturaleza eminentemente militar y fortificada, paso vigilante y obligado entre dos mares: una campaña, un castillo donjonado, almenado y clarado de azur y una llave de oro colgante de su puerta a través de cadena. La descripción heráldica o blasonamiento proporcionado por el privilegio que comentamos es la siguiente:

*vos damos por armas un escudo que los dos terçios a la parte alta dél tenga el campo blanco e en dicho campo asentado un castillo colorado e baxo del dicho castillo, en el otro terçio de escudo, que ha de ser de campo colorado en que ha de aver una rraya blanca entre el castillo e el dicho campo colorado, esté una llave dorada que cuelgue con una cadena del dicho castillo.*

Con la fortaleza se destacaría su tradicional funcionalidad militar, como plaza clave en el paso del estrecho y en la conquista de Al-Andalus. Mediante la llave de oro -colgante del propio castillo mediante una cadena, no lo olvidemos, para remarcar la estrecha relación existente entre ambas-, su estratégico emplazamiento para el control del tráfico y acceso marítimo por el estrecho, divisoria entre dos continentes y dos mares, condiciones especialísimas éstas de las que han dado cumplida noticia algunos de los monarcas castellanos: así, como *guarda del estrecho y llave e puerta de todos los mis reynos por*



Escudo oficial de la ciudad de San Roque, aprobado por la Corporación municipal en el año 2004.

*confinar como confina con las partes de África e con el reyno de Granada* será calificada por el rey Enrique IV en sendos diplomas de diciembre de 1462 y septiembre de 1470, respectivamente; como *cibdad muy fuerte e que segund su sitio es llave de entre estos nuestros rreynos e las mares de leuante e poniente e guarda e defensa del estrecho de las dichas mares*, por los propios Reyes Católicos en el diploma que comentamos (1502).

La campaña -enunciada en el privilegio como *otro terçio del escudo*- constituye una pieza heráldica rara y cronológicamente tardía en las representaciones armeras. Será prácticamente inexistente en los reinos hispánicos hasta mediados del siglo XIV, difundiéndose desde Aragón, donde uno de sus principales linajes -los Luna- lo incorporará a sus armerías. Desde el siglo XVI empezará a ser irresponsablemente utilizada en numerosas labras heráldicas como realistas bases (terrestres, de agua o vegetales) sobre las que ubicar

figuras (humanas, animales o vegetales) o simples construcciones, a modo de paisajes, con el ánimo de crear conjuntos con perspectiva o teatralidad.

Curiosamente, en el caso que nos ocupa se intenta por el heraldista regio evitar tal circunstancia -la mala utilización de la campaña como terraza o base paisajística del castillo- exigiendo, expresamente, que entre el castillo ubicado en el campo del escudo y la pieza (de gules o roja) *ha de aver una rraya blanca*, es decir, debe existir separación entre mueble y pieza, al objeto de evitar su terrazado incurriendo con ello en el referenciado *mal estilo heráldico*.

De las mencionadas armas ha venido siendo exclusivo y reiteradamente propietario el concejo de la ciudad de Gibraltar, trasladado física -junto a toda la población- y jurídicamente, a resultas de la toma inglesa de la plaza en agosto de 1704, a una parte de su antiguo término municipal (la ermita de San Roque, *hacia las Algeciras*), adoptando la denominación oficial de *la ciudad de Gibraltar residente en su Campo* o más habitualmente de *la Noble y Más Leal ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar*, tras la obtención de aquellos títulos con los que la Reina Juana I se dirigiera a sus autoridades en cierta real provisión de fecha 3 de noviembre de 1506.

Unas armas de las que ha visto apropiarse, ilegal e ilegítimamente, desde mediados del siglo XX, al gobierno colonial inglés asentado en el Peñón, y ser profusamente



utilizadas desde entonces, en los más variados soportes, por sus representantes institucionales.

Sin embargo, su diseño no siempre se ha ajustado a lo efectiva y gráficamente otorgado por los Reyes Católicos hace más de cinco centurias. Por tal razón, recientemente se ha acometido por las autoridades municipales sanroqueñas lo que ha venido en llamarse *rehabilitación del escudo heráldico histórico* en virtud de las prerrogativas que sobre tales materias le otorga la Ley 6/2003, de 9 de octubre del Parlamento Andaluz (B.O.J.A. nº 210, de 31 de octubre; B.O.E. nº 279, de 21 de noviembre de 2003), de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

A resultas de dicha reforma, encomendada por la Corporación a un especialista heráldico, la descripción del escudo heráldico municipal de la Ciudad de Gibraltar en su campo de San Roque pasa a disponer del siguiente blasonamiento:

*Cortado en campaña. El primer cuartel de plata (blanco), con castillo de gules (rojo) del que pende una cadena de oro de tres eslabones y con llave del mismo metal orientada a su izquierda sobre la campaña, que es también de gules. Orla dorada. Al timbre, corona real abierta.*

Lamentamos, muy profundamente, no sólo algunas de las novedades de diseño introducidas en el viejo emblema heráldico gibraltareño -en absoluto conformes con el escudo otorgado en su día nada menos que por los Reyes Católicos-, sino las graves carencias e incorrecciones heráldicas recogidas por la expresada descripción armera.

Por de pronto un escudo cortado lo es siempre en dos partes iguales de distinto esmalte por una línea horizontal; no existen, pues, escudos *cortados en campaña*, puesto que la campaña es una PIEZA (no una partición) que se ubica horizontalmente en la parte inferior del blasón, siendo su anchura -como muy bien resalta el privilegio regio- de un tercio del mismo.

Así las cosas, pues, no podremos hablar -como sí hace la nueva descripción heráldica del escudo gibraltareño- de *primer cuartel*, toda vez que estamos ante un único *cuartel*: el campo del escudo (de plata o blanco).

Es más, a la hora de proceder a la descripción heráldica de las figuras (piezas y muebles), deberemos de dar inicio a la misma por las piezas para continuar con los muebles, si los hubiera. El orden a seguir, por lo tanto, a la hora de un blasonamiento riguroso, deberá ser siempre del fondo -valga la expresión- a la superficie del escudo, es decir, 1º campo, 2º pieza(s), 3º mueble(s). Sin embargo, en el caso que nos ocupa se ha procedido de la siguiente forma: 1º



Arriba, escudo del Gibraltar colonial británico (1969). Abajo, bandera oficial de la colonia británica de Gibraltar, formada como resultado de la extensión vexilológica del campo de escudo.



campo, 2º mueble, 3º pieza(s); en definitiva, erróneamente desde el punto de vista heráldico.

Pero la mayor sorpresa la constituye la introducción de una pieza no recogida ni otorgada por los Reyes Católicos en la descripción que del escudo heráldico concejil hacen en el privilegio de concesión. Se trata de la bordura de oro que a modo de filiera -más que de bordura propiamente dicha- rodea al mismo.

El autor del informe asumido por la Corporación municipal sanroqueña fundamenta su introducción en el deseo último de recuperar la primigenia *confección* que del escudo se aprecia en la propia carta de privilegio.

Ciertamente que en el escudo trazado por el heraldista regio con sus esmaltes (metales y colores) se aprecia una orla de oro en la que se inserta el diseño oficial que de las armas otorgadas, proporcionan los reyes. Sin embargo, la misma NO es descrita en el blasonamiento a través de la cual se da cuenta mediante palabras de su diseño -la concesión propiamente dicha y la que deberemos tener como principal por tal motivo-, ni tampoco por

todas las copias y representaciones posteriores que del mencionado blasón se han realizado a lo largo de cinco siglos.

Estimamos que dicha orla no constituye en puridad una bordura heráldica de la que los soberanos se olvidaran a la hora de proceder a describir, verbalmente, las armas otorgadas, sino tan sólo una orla embellecedora en la que se insertaría el escudo heráldico efectivamente otorgado al concejo gibraltareño, auténtica licencia del pintor o pendolista que ejecutó el trazado final del mismo en el pergamino que sirve de soporte a la liberalidad regia.

La bordura se trata de una pieza heráldica que rodea el campo del escudo con una anchura cercana a 1/6 del total. Habitualmente aparece cargada con armas o emblemas armeros secundarios, pues su finalidad última era la de dar entrada en el diseño armero a otras armas con las que el titular había tenido alguna relación (familiar, corporativa o institucional).

Es difícil encontrar en España borduras cuyo campo no aparezca cargado de piezas o muebles, es decir, sin figuras. Al estar destinada para albergar armas secundarias rodeando a las principales, lo habitual -por no decir en la práctica totalidad de las ocasiones- es que las lleven y de la más variada naturaleza. La única excepción que conocemos es la de la brisura franco-navarra: una bordura alrededor de unas armas principales, sin figuras en su campo, porque el interés último del titular era el de distinguirlas de las armas principales o plenas (a las que rodea o bordea), y no la introducción de una referencia a

ninguna otra: así la bordura sin carga como brisura en las armas personales de Felipe V en el escusón del que dará cuenta de su linaje (Anjou-Borbón) en las armas de la Monarquía española desde 1700, y que han perdurado como armas de la Casa de Borbón en España hasta nuestros días.

Conocemos de algún que otro privilegio de concesión de armas otorgado por los Reyes Católicos en cuyos diseños se da entrada como pieza a una bordura. En todos los casos dicha pieza aparece cargada de los muebles o piezas más diversos: así, a modo de ejemplo, en la concesión a favor del hidalgo de Madrigal de las Altas Torres, Fernando Rodríguez, el 5 de febrero de 1487: *...por orladuras cuatro aspas de San Andrés e cuatro veneras en campo verde*; o la autorizada el 12 de diciembre

de 1495 por privilegio a Diego de Santisteban, vecino de Ávila, que había destacado en la batalla de Peleagonzalo haciendo prisionero al alférez del rey de Portugal, del que tomó su manopla derecha en señal de rendición: *en un escudo colorado con la orladura verde y a la parte derecha del mismo la divisa de la Banda; y a la otra parte la manopla; y en la orladura, ocho aspas de San Andrés doradas*; o finalmente, la expedida a favor de los hermanos Bartolomé y Francisco Corvacho, vecinos de Madrigal de las Altas Torres, el 10 de febrero de 1495, reconociéndoles como hidalgos así como el derecho a poder portar como armas *un escudo el campo amarillo y un cuervo en él, abiertas las alas, y en cada ala una venera, y en la orla ocho aspas de San Andrés doradas* (véase al respecto Carmelo Luis López, *Poder y privilegio en los concejos abulenses en el siglo XV: la documentación medieval abulense de la Sección Mercedes y Privilegios del Archivo General de Simancas*, Ávila 2001, docs. 44, 57 y 82).

En cuanto a los muebles, si bien debemos alabar por un lado la rigurosidad de formas y tallado apreciables en el diseño de castillo, llave y cadena, perfectamente acordes con la tradición heráldica castellana, no podemos decir lo mismo respecto de su descripción heráldica.

Si en el caso del castillo se ha procedido a su representación incorporando al diseño el trazado de puertas y saeteras / ventanas claradas o aclaradas -esto es, abiertas- de azur, deberemos manifestarlo en la descripción heráldica: *castillo de gules clarado de azur*. Si la torre o donjón central es más alto que las dos laterales, hay que describirlo: *castillo de gules, donjonado y clarado*



Una versión rigurosa del escudo de la Ciudad de Gibraltar.

de azur. Si, además, porta almenas, deberemos indicarlo también: *castillo de gules, almenado, donjonado y clarado de azur*. Y si, finalmente, sus bordes exteriores e interiores aparecen resaltados en sable o negro, estamos obligados a manifestarlo: *castillo de gules, almenado, donjonado, mazonado de sable y clarado de azur*.

Respecto de la llave, su descripción resulta insuficiente y errónea, sobre todo en lo tocante a su posición en el conjunto armero. A través de la expresión *una llave del mismo metal (oro) orientada a su izquierda sobre la campaña* desconocemos si la llave está puesta en faja (horizontal) o palo (vertical), o si su ojo o empuñadura y su paleta o clave están hacia arriba o hacia abajo, respectivamente. Lo lógico hubiera sido haber procedido a un completo y deta-

llado relato de su situación y posición espacial en el seno del campo del escudo, en términos parecidos a los que a continuación recogemos: *colgante de la puerta central por cadena de oro, una llave del mismo metal, puesta en palo con la paleta o clave a la diestra, brochante en campaña*.

Se dice que una pieza o mueble está *brochante* cuando se encuentra puesta encima o sobrepuesta a otra pieza o mueble, como aquí acontece entre llave y campaña.

Para finalizar, por lo que se refiere a la elección de la corona real abierta como adorno exterior del escudo entendemos la misma muy acertada. La corona real abierta -expresión no aceptada por todos los heraldistas, pero que califica muy adecuadamente al tipo de corona que se intenta representar- constituye la corona habitual reproducida al timbre de los escudos regios medievales castellanos, aragoneses y navarros. Su transformación en corona real cerrada -la que actualmente apreciamos tanto en el escudo nacional como en el escudo real de S. M. el Rey Don Juan Carlos- no acontecerá hasta mediados del siglo XVI, mediante la incorporación de un conjunto de diademas superiores perladas (ocho en total, cinco de ellas vistas) que confluyen en un orbe azur sumado de cruz de oro, que se convertirá en el emblema supremo de la Monarquía universal hispánica.

Como título de soberanía del Rey de Castilla, la ciudad y reino de Gibraltar se encuentra plenamente legitimada a poder portar en el timbre de sus armas cualquiera de las dos coronas. Sin embargo, si tuviéramos que decantarnos por una de ellas no dudaríamos en hacerlo por la corona



real abierta, por ser la propia del período histórico en el que Gibraltar obtuvo su condición jurídica y sus armas. A ello se suma el hecho de que el famoso pendón de la ciudad, de principios del siglo XVIII, confeccionado en tafetán púrpura y custodiado en las Casas Consistoriales sanroqueñas, porta bordada, como timbre del escudo concejil, la expresada diadema.

Sin embargo, en el diseño final proporcionado la corona real no se encuentra en el timbre del escudo -esto es, depositada sobre la parte superior del escudo heráldico, razón por la que se afirma que la corona está *al timbre*- sino surmontada o superada respecto del mismo, lo que constituiría una representación heráldicamente imperfecta.

Para finalizar, no alcanzamos a comprender los motivos que han llevado a la Corporación municipal de San Roque, como legítima depositaria de los derechos históricos de la ciudad de Gibraltar en el exilio, a modificar el que ha sido, por espacio de más de cinco centurias, su tradicional pendón concejil.

En el tantas veces citado informe heráldico se dedica un apartado a la *bandera* del municipio, a la que se pasará a describir como *pañó rectangular en la proporción de 12 X 8, cortado horizontalmente. Los dos tercios superiores de color blanco, y el inferior de color rojo. Sobrepuesto en el centro, el escudo de la ciudad.*

Dejando de lado su -¿buscada?- identidad con la actual bandera de la colonia británica de Gibraltar, adoptada a fines de los años sesenta del siglo XX, tras la aprobación de su Constitución política (1969), que no sería más que la extensión del cromatismo (plata o blanco y gules o rojo) del campo heráldico a los límites de una bandera, la elección no ha podido ser más desafortunada. Igualmente la descripción vexilológica que se proporciona presenta graves incorrecciones e imprecisiones.

En primer lugar, las dimensiones no son las habitualmente manejadas para este tipo de emblemas. Se establecen unas desacostumbradas proporciones de 12x8, probablemente inspiradas en recientes modelos al uso, lo que dificultará en un futuro el ceremonial sobre tamaños relativos de banderas que ondeen juntas, pues la mayoría cuentan con unas dimensiones 2:3, de reconocimiento universal.

En segundo lugar, por lo que se refiere a la distribución de la superficie, echamos de menos una terminología más adecuada para describir la misma. Ni debe afirmarse que



*Propuesta de pendón para la ciudad de Gibraltar "en su campo de San Roque".*

está *cortada horizontalmente*, ni de *dos tercios superiores de color blanco y el inferior de color rojo*. Una rigurosa y acorde descripción de lo propuesto sería: *bandera de dimensiones 2:3 (o 3:5), tercia en bajo, de blanco o plata y rojo o gules; en su centro, el escudo municipal en sus colores y metales.*

Sin embargo, como queda dicho, la ciudad de Gibraltar dispone de una inmemorial bandera o pendón, confeccionada en tafetán púrpura, en cuyo anverso aparecen bordadas las armas históricas concejiles y en su reverso el escudo regio.

Los pendones púrpura que muchos concejos custodian como verdaderas reliquias en nuestros días -caso del pendón de Sevilla, de Granada, de Cáceres, de Santa Cruz de la Palma o de San Cristóbal de La Laguna, entre otros-, constituyen vestigios de antiguos privilegios por los que los monarcas autorizaban el uso de su privativo pendón -armas regias incluidas- como estandarte concejil a una concreta municipalidad, pudiendo dar entrada en el mismo a sus particulares armas en una de sus caras. De esta forma, el concejo, que constituye una extensión de la autoridad del Rey en el ejercicio de sus competencias gubernativas, recibe la insignia que más claramente denota y manifiesta esa particular sintonía con el monarca.

El púrpura es el color regio por excelencia. De ahí que los estandartes reales lo porten con profusión al ser considerado el esmalte que identifica con exclusividad a la persona y autoridad del soberano.

Hubiera sido una buena decisión adoptar (o readoptar) el pendón púrpura, con las armas concejiles en su centro, como bandera histórica y tradicional del municipio de San Roque (y por extensión, de la ciudad de Gibraltar *en el exilio*), eludiendo de esta forma la asunción de espurias influencias que en nada benefician.

Como conclusión, ofrecemos a continuación la que, a nuestro juicio, hubiera sido una correcta descripción o blasonamiento heráldico del escudo municipal gibraltareño o sanroqueño:

*Escudo de forma española. De plata, campaña de gules superada de castillo de gules, almenado, donjonado, mazonado de sable y clarado de azur; colgante de su puerta central por cadena de oro de tres eslabones, una llave del mismo metal, puesta en palo con la paleta o clave a la diestra, brochante en campaña. Al timbre, corona real abierta.*



## XXI CURSO DE FORMACIÓN DE HISTORIADORES EN ÁVILA

En el contexto de los prestigiosos cursos que desde hace dos decenios organiza en la ciudad de Ávila la Fundación Sánchez Albornoz, se incluye un curso sobre **HERÁLDICA Y GENEALOGÍA ESPAÑOLAS. INTRODUCCIÓN A SU ESTUDIO**, que tendrá lugar D.m. en las aulas del Monasterio de Santo Tomás entre los días 26 al 30 de julio de 2005.

No es posible acometer el estudio histórico de la sociedad durante los periodos medieval y moderno sin tener un buen conocimiento de las estructuras y las mentalidades nobiliarias, por haber sido la Nobleza el estamento rector de aquellas sociedades. Por eso la Heráldica y la Genealogía son dos disciplinas imprescindibles, y están firmemente asentadas entre las llamadas Ciencias Auxiliares de la Historia, o Ciencias y Técnicas Historiográficas. Tras un largo periodo de escepticismo académico, basado casi siempre en razones ideológicas, durante las últimas décadas la comunidad científica ha redescubierto en ellas unas nuevas y sugerentes posibilidades de investigación, de análisis y de reflexión. Ambas han experimentado ya una profunda renovación en sus respectivos métodos y objetivos, derivándose de ello su general redefinición.

El sumario del programa incluye los siguientes veinte temas: Presentación general: orígenes y evolución de la Nobleza en España. Familia y parentesco durante la Edad Media y la Edad Moderna. El mayorazgo como vinculación y transmisión del patrimonio. Agnación y primogenitura. La onomástica y otras señas de identidad. Los grandes linajes señoriales en la España medieval (s. X-XIII). Los grandes linajes señoriales en la España medieval (s. XIII-XV). Grandes y Títulos en la España moderna. La Nobleza colegiada: Órdenes y Corporaciones nobiliarias en España. La reconstrucción genealógica. Documentación y sistemas de representación. Fondos genealógicos en los grandes archivos españoles. La Genealogía en la Historia: viejos y nuevos objetivos. La Genealogía social y las aplicaciones médicas y genéticas. Las falsificaciones genealógicas y nobiliarias. La Heráldica: orígenes y evolución del sistema heráldico en España. La composición heráldica. El repertorio y la articulación de las formas: las piezas. El repertorio y la articulación de las formas: lo muebles y figuras. Divisas, ornamentos exteriores y elementos paraheráldicos. El blasonamiento. Vocabulario y giros propios. La Heráldica contemporánea: los símbolos públicos (armas y banderas del Estado y los municipios). Legislación. Genealogía y Heráldica en España y en el mundo: autores e instituciones. El estudio conjunto de los linajes y las armerías.

La dirección del Curso ha sido confiada a nuestro Presidente **D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila**, Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas, Cronista de Armas de Castilla y León, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia, y de Jurisprudencia y Legislación. Y entre los profesores se cuentan el **Dr. D. Félix Javier Martínez Llorente**, Profesor Titular de Historia del Derecho en la Universidad de Valladolid, Presidente de la Sociedad Castellano-Leonesa de Heráldica y Genealogía; la **Dra. D<sup>a</sup> Ana Belén Sánchez Prieto**, Profesora Titular de Paleografía y Diplomática en la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid; nuestro Secretario General **D. Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila**, Licenciado en Historia, Numerario y primer Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y miembro de otras sociedades e institutos de estudios heráldicos; y por último **D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio**, Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas, Vicepresidente del Colegio Heráldico de España y de las Indias, y reputado genealogista y nobiliarista.



## REVISTA DE LIBROS

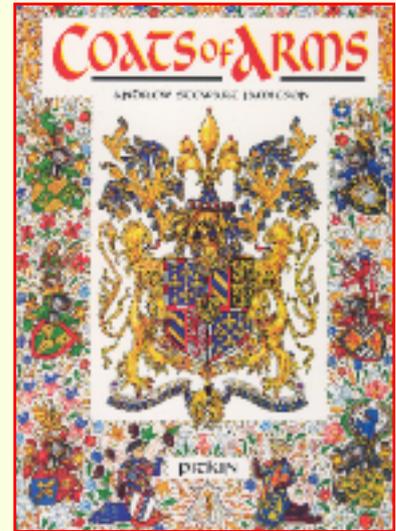


Francisco de Moxó y de Montoliú, **MISCELLANEA DE LUNA**. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004. ISBN 84-7820-745-7. 298 págs. El P. Moxó, que es ante todo un reconocido medievalista, nos presenta en este cuidado volumen una recopilación de una veintena de sus estudios atinentes a la gran Casa de Luna aragonesa, aparecidos en las actas de los sucesivos Congresos de Historia de la Corona de Aragón celebrados entre 1982 y 2000, en otras reuniones científicas, y en diversas revistas y publicaciones. Todos son complementarios de sus magnas obras *Benedicto XIII* (1986) y *La Casa de Luna* (1990), y se titulan, respectivamente, *La coyuntura económica catalano-aragonesa y el repliegue de Benedicto XIII de Porto Venere a Port Vendres (1403-1408)*; *La aljama de Luna en la documentación de Alfonso IV de Aragón (1327-1336)*; *Documentación agraria del Archivo Municipal de Luna*; *Tensiones nobiliarias en torno a la villa de Luna al advenimiento de Jaime II (1291)*; *Una familia de la alta nobleza aragonesa en la expedición de 1282: los Luna*; *Un caso interesante de homonimia bajomedieval: Pedros y Ávaros de Luna en torno al 1400*; *La aproximación de los Luna a Calatayud antes de su asentamiento en Illueca*; *Problemática en torno a una fuente nobiliaria primordial: el "Memorial" de Zurita y la supuesta obra de Pedro Garcés de Cariñena*; *Prelados de la Casa de Luna en los albores del siglo XIV*; *Raíces navarras de la Casa de Luna*; *Notas sobre el pontificado tarraconense de don Ximeno de Luna (1317-1328)*; *Nueva luz documental sobre la ascendencia musulmana de Benedicto XIII y la fecha de su nacimiento*; *Nuevos datos sobre los Luna, primeros señores de Manises*; *Benedicto XIII y la monarquía aragonesa*; *La legitimidad de Benedicto XIII*; *Documen-*



*tación napolitana de Alfonso V conservada en el Archivo del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid*; y *Relaciones señoriales entre Tortosa y Peñíscola y su entorno en el siglo XIII*. Cierran la obra dos doctas y acuciosas recensiones de las obras de César Álvarez, *El condado de Luna en la Baja Edad Media*, y de Luis Panzán, *Recordanzas del tiempo del Papa Luna (1407-1435)*; más una nota preliminar a la obra del Barón de Valdeolivos sobre *Los Martínez de Luna, ricos hombres de sangre y de naturaleza de Aragón*. El gran historiador barcelonés, también notable genealogista, nos proporciona oportunamente una excelente recopilación de su brillante y meritorio quehacer, ilustrándonos sobre lo que en definitiva es el interesante tema de investigación al que viene dedicándose desde hace más de dos decenios: uno de los más conspicuos linajes del Aragón bajomedieval, cuya presencia y trascendencia en la historia aragonesa son insoslayables (ACE).

Jan Van Helmont, **COMITUM DE LIMBURG CODICES SELECTI**. Lovaina, 2004. ISBN 90-74318-169. 448 págs. con numerosas ilustraciones en color. Entre mis mejores recuerdos se cuentan los de mis reiteradas estancias en el castillo belga de Huldenberg, que todavía alberga la biblioteca y los archivos de aquel gran prócer que fue el Conde Thierry de Limburg Stirum (1904-1968), durante su vida uno de los más distinguidos conocedores de la Orden del Toisón de Oro (su colección de retratos de los caballeros pasa de los 25.000 ejemplares), a la que yo también he dedicado algunos afanes y escritos. Allí me acogió con señorial afecto su viuda, la inolvidable Princesa María Inmaculada de Croÿ, y conservo siempre la amistad de su hijo el Conde Frédéric de Limburg Stirum, reconocido hispanista y



mi compañero en la *Académie Belgo Espagnole d'Histoire*. Aquel depósito bibliográfico y documental es uno de los mejores de Bélgica en materia de manuscritos e impresos genealógicos y heráldicos: tanto, que ahora el benemérito editor Jan Van Helmont nos presenta una cuidada selección de sus mejores piezas, debidamente catalogadas y estudiadas: entre ellas se cuentan un armorial medieval hasta ahora desconocido (cod. CXLVIII), una curiosa variante del *Armorial de Gelre*, y otros tres armoriales de los siglos XVI y XVII. Del aludido códice 148 he de señalar que las profundas investigaciones de la reconocida heraldista Christianne Van den Bergen Pantens, de la *Bibliothèque Royale de Belgique* y también mi compañera en la *Académie Belgo-Espagnole d'Histoire*, han establecido que entre sus páginas se hallan las que fueron desgajadas durante los siglos XVI o XVII del llamado *Armorial de Gorrevod*, hoy conservado en la *Bibliothèque Royale de Belgique*: esto ha hecho posible el conocimiento preciso de las armerías de todos los caballeros presentes en el Capítulo celebrado en 1435 en la catedral de Bruselas. Las ilustraciones son magníficas, y la edición de la obra está muy cuidada (ACE).

Andrew Stewart Jameson, **COATS OF ARMS**. Londres, Pitkin, 2004. ISBN 0-85372-870-4. 30 págs. todas ilustradas en color. Oportuna reedición de este cuidadísimo opúsculo divulgativo sobre la Heráldica, paradigma de esta clase de guías de bolsillo británicas, que ilustra al lector sobre los orígenes, fundamentos y léxico del sistema heráldico, el blasónamiento, los oficiales de armas, las banderas y divisas, las Armas Reales británicas, los Pares, las grandes Órdenes, la heráldica pública, eclesiástica y corporativa, y el derecho armero (ACE).

**IL MONDO DEL CAVALIERE**, núm. 17 (enero-marzo 2005). Dedicamos su editorial a los veinte años de existencia de la *Associazione Insigniti Onorificenze Cavalleresche*, y de su contenido destacamos los artículos firmados por Giovanni Battista CER-SOSIMO, *L'Ordine Militare di Savoia*; Giorgio ALDRIGHETTI, *Il Corpo Militare del Sovrano Militare Ordine di Malta*; María Loredana PINOTTI, *La "Benemerenzza per otto lustri di lodevole servizio nelle scuole elementari"*; Luigi D. de ANNA, *Una festa un Casa Asburgo. Gli ottanta anni di S.A.I. & R. l'Arciduchessa Regina* (con una interesante entrevista a la interfecta); y María Loredana PINOTTI, *L'Ordine delle Dame delle Croce Stellata* (ACE).

**ESPAÑA REAL**, núm. 25 (abril-junio 2005). En este número aparece un interesante artículo de Francisco Javier PEÑA sobre *Doncellas Nobles: 450 años de una institución toledana*. Parece que la publicación en *Cuadernos de Ayala* del artículo de Carlos NIETO sobre el mismo tema, contestado y ampliado enseguida por otro del DUQUE DE SAN CARLOS también aparecido en nuestras páginas, ha llamado la atención de los estudiosos sobre tan apasionante institución (ACE).

**NOBILTÀ**, núm. 64 (enero-febrero 2005). Muy oportuno nos parece el editorial, dedicado a glosar el tránsito historiográfico desde la elitista y restringida genealogía nobiliaria a la democrática historia de familia *per tutti*. Contiene los artículos firmados por Maurizio Carlo Alberto GORRA, *L'uscente visconteo dal mito anico al blasone di oggi* (sobre el escudo de los Visconti milaneses); Gian Marino DELLE PIANE, *Questioni di cerimoniale, precedenze e saluti in mare. La fase cruciale*; Giovanni VEINTIMIGLIA, *Sulla magnanimità*; Luigi G. DE ANNA, *La tragica fine di un protagonista del Risorgimento siciliano*; Tomasso Giuseppe CRAVAREZA, *Cangrande I della Scala: la morte di un Principe nel Medioevo Europeo*; y sobre todo el de Aldo della QUAGLIA, colaborador habitual de *Cuadernos de Ayala*: *La "pax regia" nel palazzo del Re di Spagna, dal regno visigodo di Toledo alla Monarchia borbonica* (ACE).

**REALES SITIOS**, núm. 162 (4º trimestre 2004). En este número se publica un interesante artículo del profesor D. Fernando GUTIÉRREZ BAÑOS, titulado *Doña Leonor de Guzmán y los Palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión*. En el siguiente núm. 163 (1º trimestre 2005) aparece un complemento del anterior, firmado por Antonio ALMAGRO, *El Palacio de Pedro I en Tordesillas: realidad e hipótesis*. Y en el mismo, un importante trabajo



de José M. BARBEITO, *El manuscrito sobre Protocolo y Disposición de Actos Públicos, de la Biblioteca de Palacio* (ACE).

**NOBILTÀ**, núm. 65 (marzo-abril 2005). Número dedicado a la Santa Sede, con motivo del fallecimiento de Juan Pablo II y la elección y proclamación de Benedicto XVI, contiene entre otros los artículos de Maurizio Carlo Alberto GORRA, *Habemus Papam! La cronotassi pontificia da Bonifacio VIII a Benedetto XVI*; Marco FOPPOLI, *Un incontro con Monsignor Heim e lo stemma "mancato" di Giovanni Paolo II*; Enzo CAPASSO TORRE, *Paolo V Borgheese, a quattro secoli dall'esaltazione al pontificato (1605)*; Pier Felice DEGLI UBERTI y María Loredana PINOTTI, *Nobiltà pontificia: dalle concessioni nobiliari post 1870 al Motu Proprio del 28 marzo 1968*; Fabio CASSANI PIRONTI, *Il nome del Papa*; Luigi G. DE ANNA, *La regalità del Pontefice*; Giorgio ALDRIGHETTI, *La Chiesa cattolica e il pontificato*; y Carlo TIBALDESCHI, *Un Conclave contestato ed una finta elezione*. Sin duda, por el interés y la calidad del contenido, ésta es una de las mejores entregas de la prestigiosa revista (ACE).

**HERALDRY IN CANADA/L'HÉRALDIQUE AU CANADA**, núm. 39/1 (primavera 2005). Aparece en esta entrega un interesante artículo del Dr. Robert D. WATT, *Chief Herald of Canada, titulado Two Collars of "Cs"*, relativo al uso heráldico del conocido collar de la Orden saboyana de la Anunziata (con sus SS característica-mente enlazadas) como fuente de inspiración para el contemporáneo collar de que usan los Gobernadores Generales del Canadá y los oficiales de armas canadienses como insignia de sus cargos y oficios. No es de menor interés el artículo de John J.F. KENNEDEY, *The Heraldry of the Colonels Commanding of the Pontifical Swiss Guards* (ACE).

**BOLETÍN DE LA ACADEMIA ASTURIANA DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**, núm. 9 (diciembre 2004). Dedicamos los eruditos asturianos su editorial a glosar el regalo de bodas que la Corporación ha hecho a los Príncipes de Asturias, dando testimonio seguidamente a las cartas de agradecimiento recibidas de la Casa del Rey, y el texto del estudio heráldico que sustenta la Certificación de Armas con que la Academia obsequió a S.A.R. la Princesa de Asturias, obra de los académicos D. Manuel M<sup>º</sup> RODRÍGUEZ DE MARIBONA DÁVILA y el Dr. D. Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA. Siguen los trabajos de Rafael PORTELL PASAMONTE, *Don Leopoldo González de Carvajal y Zaldúa, I Marqués de Pinar del Río, en la industria tabaquera cubana*; José Luis CALVO, *La indumentaria militar de los regimientos asturianos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*; Ángel BUERES SANTA EULALIA, *Los González de Navia de San Pedro de Andés, rama menor de la Casa de Navia Osorio*; Ignacio TEJERINA CARRERAS, *Día de la Raza: Día de la América criolla*; Manuel M<sup>º</sup> RODRÍGUEZ DE MARIBONA DÁVILA, *Informe sobre el escudo de armas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, solicitado por la Fundación Foro Jovellanos*; y José María de MONTELLS Y GALÁN, *Los caballeros de nuestro tiempo* (ACE).

**L'INTERMEDIARE DES GENEALOGISTES**, núm. 356 (marzo-abril 2005). Publícase allí, por Michel P. VANWELKENHUYZEN, la primera parte de una interesante relación titulada *Mariages à Bruxelles antérieures à 1696. Párisse Notre-Dame du Finistère*, que comienza en el año de 1646 y en la que aparecen numerosos contrayentes españoles (ACE).

**HIDALGUÍA**, núm. 308 (enero-febrero 2005). De su contenido destacamos las colaboraciones de Andrés J. NICOLÁS SÁNCHEZ, *Noticias sobre el oficio de Rey de Armas por Juan Francisco de Hita*; Antonio PRESEDO GARAZO, *La nobleza provincial gallega ante la crisis del Antiguo Régimen: una visión panorámica*; Miguel Ángel CASTÁN ALEGRE, *Prosapia nobiliaria del linaje Mallén y sus enlazados*; y Santiago BROTO APARICIO, *Los Ayerbe: Un linaje altoaragonés* (ACE).

**NOTIZIARIO IAGI**, enero-junio 2005. Inserta este número del boletín del *Istituto Araldico Genealogico Italiano* un interesante artículo de Giacomo DANESI sobre el escudo de armas del Papa Juan XXIII, explicado por el mismo Pontífice en 1963, muy poco antes de su llorado fallecimiento (ACE).



## CUADRO DE HONOR

### REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

D. Christopher Bo Bramsen, embajador de Dinamarca (8 de abril). D. Valdas Adamkus, Presidente de Lituania (COLLAR); D<sup>a</sup> Alma Adamkiené, esposa del antecedente; D. Anatanas Valionis, ministro de Asuntos Exteriores de Lituania; D. Gedimininas Kirkilas, ministro de Defensa Nacional de Lituania; y D. Gintaras Furmanavicus, ministro del Interior de Lituania (3 de junio).

### REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Generales y Almirantes D. Antonio de la Corte García; D. Juan Villamia Ugarte; D. José Pérez Aragón; D. Jorge Viñe Blanco; D. José María Gutiérrez Balduque; D. José Ortiz de Zugasti Zumárraga; D. Carlos Luis Tortosa Saavedra; D. José María Pardo Zapata; D. Víctor Martínez Zaro; D. Miguel Ruiz del Árbol Fernández; D. Luis Bernardo Álvarez Roldán; D. Antonio Fernández García; y D. Manuel Ferreiro Losada (8 de abril).

### ORDEN DEL MÉRITO MILITAR

Generales D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo; D. Fabián Sánchez García; Jesús Joaquín Val Catalán; D. Rogelio García de Dios Ferreiro; D. Diego de Otero y Zuleta de Reales; D. Luis Villanueva Barrios; D. Francisco Puentes Zamora; D. Francisco Manuel Ramos Oliver; D. Ignacio Martín Villalain; D. José Manuel Pérez Bevia; D. José Luis Callejo Arranz; D. José Rodríguez Trapiello; D. Luis Díaz-Ripoll Isern; D. Mariano Gutiérrez Rojas; D. Joaquín Sánchez Díaz; D. José Piriz González; y también D. Miguel Ángel Sánchez San Venancio, D. Jaime Serret Moreno-Gil, y D<sup>a</sup> María Dolores Vilanova Alonso (17 de junio).

### ORDEN DEL MÉRITO NAVAL

Almirantes y Generales D. Rafael Martín de la Escalera Mandillo; D. Rafael Yuste Martínez; D. Gonzalo Rodríguez González-Aller; D. Juan Miguel Torrente Sánchez; D. duardo Vélez del Rivero; D. José Manuel Sevilla López; D. Francisco Javier Mata Tejada; D. Miguel Ruiz del Árbol Fernández; D. Sebastián Royo Guardiola; y también D. Gonzalo de Mora y Aragón, Marqués de Casa Riera; D. José Ramón López Díaz-Delgado; y el escritor D. Aruro Pérez Reverte (17 de junio).



*Placa, banda y venera de las insignias de la gran cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo (cuyo origen se remonta a 195...), según el vigente reglamento de 199...*

### ORDEN DEL MÉRITO AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO

D. José Barreiro Seoane; D. Jesús Salazar del Río; y D. Ángel Monfort Escolhuela, éste a título póstumo (20 de mayo).

### ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

D. José Coderch Planas, a título póstumo (29 de abril). D. Edminas Bagdonas, consejero del Presidente de Lituania; D. Justinas Carozas, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento de Lituania; D. Albinas Januscka, subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Lituania; D. Mecys Laurinkus, embajador de Lituania en España; y Alminas Maciulis, secretario de estado del Ministerio de Transportes de Lituania; y D. José Lladró Dolz (3 de junio).

### ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

D. José Carlos Dívar Blanco (20 de mayo).

### ORDEN DEL MÉRITO AERONÁUTICO

Generales D. Domingo Marcos Miralles; D. Emilio Pérez Alamán; D.

Rafael López Juliá; D. José Antonio Porta Carracedo; D. Ángel Moreno Josa; D. Gonzalo Martín Laorden; D. José Carlos Ayuso Elvira; D. José Manuel Gordillo Álvarez-Valdés; y también D. Juan Luis Repiso Sáinz (17 de junio).

### MEDALLA DE ORO AL MÉRITO EN LAS BELLAS ARTES

D. Caetano Emanuel Vianna Telles Velloso (*Caetano Velloso*, cantante); D<sup>a</sup> Cristina García Roderó (fotógrafa); D<sup>a</sup> Fernanda y D<sup>a</sup> Bernarda Jiménez Peña (*Fernanda y Bernarda de Utrera*, cantaoras); D. José Luis Sampedro Sáez (escritor); D. Francisco Camino Sánchez (*Paco Camino*, matador de toros); D<sup>a</sup> Clara Janés Nadal (escritora); D. José Luis Gómez García (actor); D. José Antonio Ruiz de la Cruz (*José Antonio*, bailarín); D<sup>a</sup> María Josefa Carolina Pacanins y Niño (*Carolina Herrera*, diseñadora de moda); D. Odón Alonso Ordás (director de orquesta); D. Juan Genovés Llambias (pintor y artista gráfico); D<sup>a</sup> Victoria Mérida Rojas (*Victoria Abril*, actriz); D. Ginés Liébana Velasco (pintor); D<sup>a</sup> María Galiana Medina (actriz); D<sup>a</sup> Carmen Crespo Nogueira (archivera); D. Dionisio Hernández Gil (arquitecto); D<sup>a</sup> Amaya Arzuaga Navarro (diseñadora de moda); D<sup>a</sup> Sara Navarro Sánchez (diseñadora de moda); revista musical *Ritmo*; y revista *Litoral* (13 de mayo).

### ORDEN DEL MÉRITO CONSTITUCIONAL

Placa de Honor al Cuerpo Nacional de Policía, Especialidad de Desactivación de Explosivos y NRBQ. Placa de Honor al Servicio de Desactivación de Explosivos y Defensa NDQ de la Guardia Civil (24 de junio).

### MEDALLA DE ORO AL MÉRITO DE LA SEGURIDAD VIAL

D. Sebastià Salvadó Plandiura, presidente del Real Automóvil Club de Cataluña y de la Fundación RACC; con distintivo azul (22 de abril).

### REAL ORDEN DE RECONOCIMIENTO CIVIL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

D<sup>a</sup> Milagros Calvo García; y D<sup>a</sup> Inmaculada Castillo Sevillano (13 de mayo). D<sup>a</sup> Ana Martín Fernández; D<sup>a</sup> Josefa Pedraza Pino; y D. Luis Alberto Sánchez García (17 de junio).



**PALAFox & PEZUELA**

Quintana 28 - 28008 Madrid  
Tel y Fax 915 477 031  
[cuadernosdeayala@pezuela.com](mailto:cuadernosdeayala@pezuela.com)

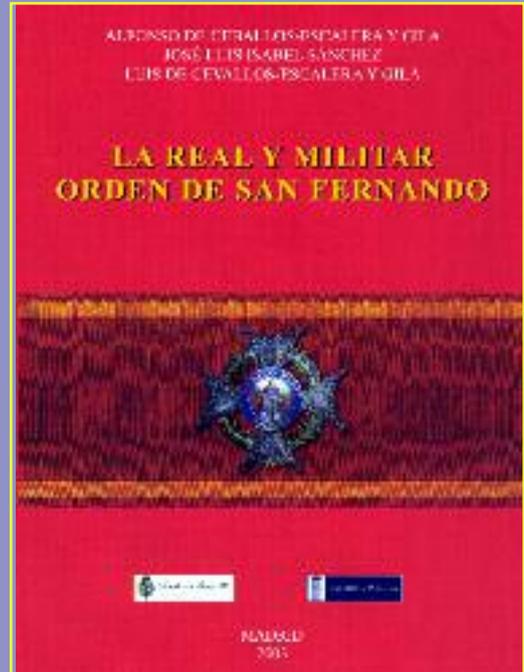
## UNA OBRA NOVEDOSA Y ÚNICA

El más amplio y profundo estudio histórico e institucional dedicado a la más apreciada y prestigiosa recompensa militar española, fundada por las Cortes de Cádiz en 1811. Una obra basada en documentación hasta ahora desconocida e inédita, con las biografías y retratos de los caballeros laureados de 2ª, 4ª y 5ª clases -más de dos mil personajes-, más la relación circunstanciada del centenar y medio de corbatas y laureadas colectivas, y un completo apéndice documental y legislativo. Una obra extraordinaria, preparada por los primeros especialistas en la materia.

808 páginas, 416 ilustraciones a todo color

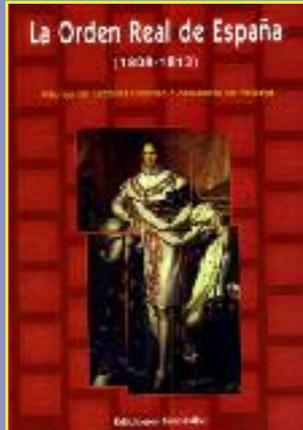
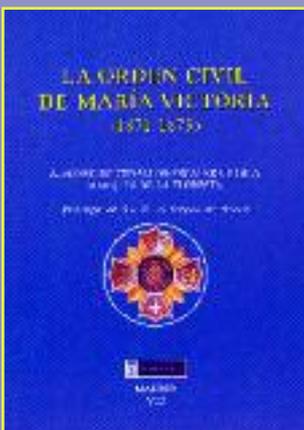
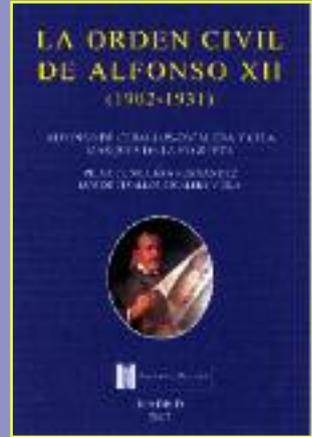
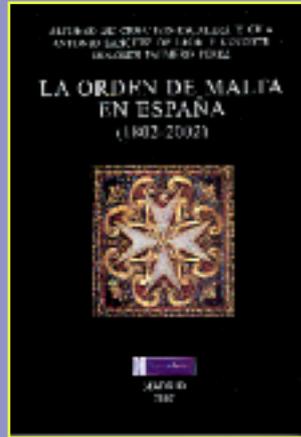
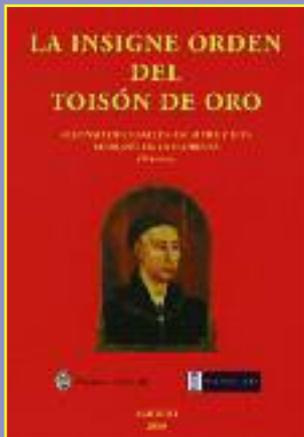
ISBN 84-933019-1-4

**P.V.P. 45 euros**



## CONDECORACIONES ESPAÑOLAS

UNA COLECCIÓN EXCEPCIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, INSTITUCIONALES Y PROSOPOGRÁFICOS  
EL TRIUNFO DE UNA VOLUNTAD HISTORIOGRÁFICA DE SERVICIO PÚBLICO





# EN EL II CENTENARIO DE LA BATALLA DE TRAFALGAR EL NAVÍO “SAN JOSÉ” CIMERA ESPAÑOLA DEL ALMIRANTE NELSON

por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila (UCJCela) y D. Luis Cercós García (RAEMar)

Celebran los ingleses en este año la gran victoria que su flota obtuvo, hace justamente dos siglos, en las aguas españolas del cabo de Trafalgar, en la provincia de Cádiz, sobre las escuadras combinadas de Francia y de España. Esta celebración es muy natural si nos ponemos en el lugar de los británicos, aunque no parece tan razonable que los buques de guerra españoles vayan a sumarse a los actos previstos, al mismo tiempo que se escatimará su presencia en las aguas de Lepanto, donde el próximo mes de octubre se va a rendir un homenaje, en el cuarto centenario de la publicación del Quijote, a aquel célebre soldado español que allí quedó para siempre manco. Homenaje que será, según parece, hecho por españoles a título particular y sin presencia de la Armada española, no sea que los turcos se enfaden con nosotros. En fin, cosas de la política aldeana que a veces -tantas, por desgracia- siguen nuestros gobernantes.

El caso es que, sin desear para nada sumarnos a las celebraciones de la victoria británica, sí que nos parece muy oportuno traer a colación un asunto heráldico poco o nada conocido en el ámbito de los armeristas hispanos: nos referimos a una de las cimeras del almirante Nelson, que por cierto fue ganada en otra célebre batalla contra los buques españoles.

Antes de seguir adelante, hemos de hacer breve memoria de la figura del *lord* Nelson, uno de los más grandes marinos que haya dado Inglaterra. Nacido en Burnham Thorpe (Norfolk), el 19 de setiembre de 1758, quinto hijo de un pastor anglicano, Horatio Nelson perdió a su madre a los nueve años y a los doce se incorporó a la *Royal Navy* sirviendo junto a un tío materno. Viajó a la India (1771) y al Ártico (1772), participó en la guerra de independencia de los Estados Unidos de América desde 1779 a 1783, y entre 1788 y 1793 permaneció en Inglaterra. Al estallar la guerra contra la Francia revolucionaria en 1793, recibió el mando del *Agamemnon* y fue destinado a la escuadra que operaba en el Mediterráneo, para bloquear a la escuadra francesa en su base de Toulon. Sirvió en Nápoles largo tiempo, donde perdió el ojo derecho pero ganó el amor de la célebre *lady* Hamilton, que le daría dos hijas. Durante aquella campaña tuvo lugar el combate naval del cabo San Vicente (1797); como consecuencia de cuya victoria Nelson fue elevado al rango de caballero con el título de *sir*, y ascendido al grado de contralmirante de la *Royal Navy*. Poco después, a consecuencia del fracaso del intento de ocupar Santa Cruz de Tenerife, en las Islas Canarias, en donde Nelson perdió el brazo derecho, fue llamado a cumplir servicios de tierra en Inglaterra.

En enero de 1798, Nelson obtuvo de nuevo el mando de una escuadra, con la misión de perseguir a la flota francesa que al mando del propio Bonaparte había logrado evadir el bloqueo y dirigirse hacia Egipto. Nelson dio alcance a los buques franceses en la bahía de Abukir (Egipto), el 1º de agosto de 1798,



Retrato del contralmirante Horatio Nelson, por L.F. Abbott (*National Maritime Museum, Greenwich*).

derrotándolos totalmente -esto le valió el título de *Baron Nelson of the Nile*-. Enseguida obtuvo Nelson el mando de la flota inglesa que bloqueó el puerto de Nápoles para proteger el Reino de las Dos Sicilias, aliado de Inglaterra, mereciendo entonces el título siciliano de Duque de Bronté, y además cierta mala fama por sus excesos en la represión de los revolucionarios napolitanos. En el año 1801 fue enviado al frente de la flota inglesa que operaba en el Báltico, donde derrotó -de una manera muy poco gallarda, eso sí- a la escuadra danesa, lo que le valió el título de Vizconde Nelson y el grado de vicealmirante.

Vuelto a Inglaterra, Nelson se separó de su esposa y pasó a mandar la flota del Canal. En 1803 se reanudó la guerra y fue designado comandante en jefe de la flota del Mediterráneo, recibiendo nuevamente la misión de bloquear a la flota francesa en su base de Toulon. Sin embargo, los franceses consiguieron eludir el bloqueo, escapando en dirección al océano Atlántico. Mientras eran perseguidos por la flota de Nelson, procuraron reunirse con sus aliados españoles -España poseía entonces la

segunda escuadra de guerra del mundo, lo que siempre interesó mucho a Napoleón, que bien sabía de la debilidad marítima de Francia-. La flota franco-española reunida, al mando del inepto almirante francés Villeneuve se enfrentó a la de la *Royal Navy* mandada por el almirante Nelson en las cercanías del cabo de Trafalgar, en la costa gaditana, el 21 de octubre de 1805. Los británicos infligieron allí una derrota total a la flota combinada franco-española; pero Nelson murió durante el encuentro, a bordo de su buque insignia *H.M.S. Victory*. Su funeral de estado, celebrado con una pompa inusitada en la catedral londinense de San Pablo el 9 de enero de 1806, hizo justicia a un marino de grandísimas capacidades estratégicas y tácticas en materia de guerra naval<sup>(1)</sup>.

Sus acciones navales contra los españoles fueron pues, de suceso muy desigual y a la postre fatal para Nelson: triunfó sobre ellos en el cabo de San Vicente (1797) y en Trafalgar (1805); fue derrotado por ellos en el encuentro que tuvo con las fragatas españolas *Sabina* y *Matiilde* (diciembre de 1796), en aguas mediterráneas, cuando siendo comodoro mandaba la fragata *Minerve*<sup>(2)</sup>; y al año siguiente en Santa Cruz de Tenerife (1797). Un artillero español le dejó manco en Tenerife, y a la postre probablemente sería el disparo de un infante de marina español, hecho desde una de las cofas del *Santisima Trinidad*, el que acabaría con su vida en Trafalgar (1805)<sup>(3)</sup>.

Precisamente en una de estas acciones contra la Real Armada española tendría su origen la cimera que vamos a glosar brevemente. Fue en la batalla del Cabo de San Vicente, un gran combate naval que tuvo lugar el 14 de febrero de 1797 frente a dicho cabo, en el extremo occidental de la costa portuguesa del Algarve. En el siglo XVIII hubo dos batallas llamadas del Cabo de San Vicente, y casualmente las dos tuvieron los mismos



contrincantes, pero con resultados distintos: la primera ocurrió en 1719 cuando tres navíos españoles (el *Guadalupe*, el *Tolosa* y el *Hermione*) al mando de don Rodrigo de Torres, que habían capturado una fragata y una balandra británicas, fueron atacados por tres navíos británicos al mando de Cavendish y de igual porte que los españoles, que intentaban represar los barcos británicos, y que al cabo de cinco horas de combate acabaron por retirarse con bastantes daños a Gibraltar, mientras los españoles entraron triunfantes en Cádiz el 2 de enero de 1720 con las presas. Pero en 1797 las tornas cambiaron, como enseguida diremos.

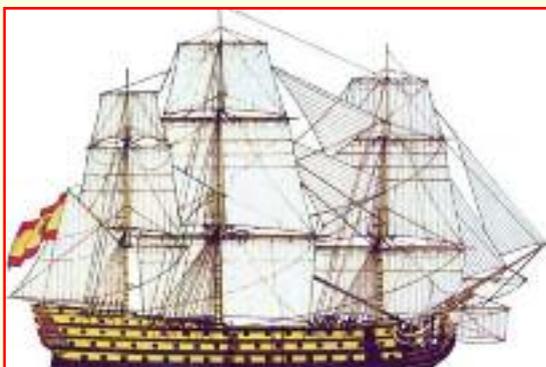
A finales de 1796, los éxitos del general Bonaparte al mando del ejército de Italia permiten a los franceses entrar en Génova y en Livorno y expulsar a los británicos de sus últimas grandes bases en el Mediterráneo. La escuadra francesa de Brest lanza varios ataques y pequeños desembarcos en Irlanda, y las flotas francesas y holandesas vuelven a frecuentar el Canal de la Mancha, mientras el Almirantazgo británico comienza a preocuparse cada vez más. Es entonces cuando el 18 de agosto de 1796 suscribe España el Tratado de San Ildefonso y se alía a ambas repúblicas aportando a la alianza su excelente escuadra formada por casi ochenta navíos de línea -buques muy marineros y poderosos, y mandados por oficiales ilustrados y bien instruidos en el arte de la navegación, pero faltos de marineros y artilleros bien instruidos, y sujetos a una errónea doctrina de guerra que imponía rígidos comportamientos durante el combate-, poniendo así a la flota británica en inferioridad numérica. La escuadra británica del Mediterráneo, al mando de Jervis, se retiró hacia Lisboa, a donde llegó muy mermada, reuniéndose allí algunos refuerzos con los que partió al encuentro de las fuerzas españolas, a las que confiaba derrotar gracias a la mayor pericia y entrenamiento de sus tripulaciones.

La escuadra española, formada por 27 navíos de línea y 8 fragatas, partió de Cartagena en febrero de 1797 al mando del teniente general don José de Córdoba, con destino a Brest, donde había de reunirse a la flota francesa -pero antes debía convoyar hasta Cádiz algunas naves mercantes-; entre sus navíos se contaba el *Santísima Trinidad*, entonces el mayor buque de guerra del mundo, con 130 cañones y el único con cuatro cubiertas de artillería.

Al amanecer del 14 de febrero, los españoles, que habían sufrido un fuerte temporal y que a causa de la niebla no habían reparado en la proximidad del enemigo, se encontraron con una flota inglesa compuesta de 16 navíos de línea y comandada por John Jervis. La superioridad de la escuadra española era teóricamente notoria, pero Jervis se decidió a atacar para tratar de impedir que esta escuadra española se uniera a la flota francesa



*La cimera nelsoniana con la popa/espejo del navío español "San José", en una pieza de la vajilla llamada "Horatia Service", realizada en porcelana de Worcester y decorada al estilo "Fine Old Japan" hacia 1802-1805. Debajo, silueta del navío de tres puentes "San José", construido en El Ferrol en 1783 y desguazado en Inglaterra en 1846.*



que les esperaba en Brest. Para ventaja de los ingleses, la escuadra española estaba formada en dos grupos, tácticamente mal dispuestos para el combate, mientras los ingleses conservaban la línea de combate. Jervis ordenó a sus capitanes que pasaran entre ambos grupos, lo que optimizaría el uso de las baterías de sus barcos, mientras dificultaba que la flota española pudiera usar todos sus cañones.

En el momento crucial de la batalla, todavía indecisa, el comodoro Nelson, a bordo del *H.M.S. Captain*, de 74 cañones, situado en la tercera posición antes del final de la línea británica, comprendió que si los españoles lograban atravesar la retaguardia británica, el principio del enfrentamiento no habría servido para nada y pondría en serios apuros a los buques británicos. Interpretando libremente la señal de la *Victory*, y desobedeciendo las órdenes precedentes, Nelson abandonó la línea y viró viento en popa, informando a los dos buques que le sucedían para que repitiesen su maniobra. Inmediatamente, el *Captain* se lanzaba a la delantera de los buques españoles que formaban la cabeza del grupo de Córdoba: el *Santísima Trinidad*, el *San José*, el *Salvador del Mundo*, el *Mejicano*, el *San Nicolás* y el *San Isidro*. La decisión de Nelson fue la clave de la victoria británica: los buques británicos llegaban unos detrás de otros y forzaban a los buques españoles a combatir aisladamente y en inferioridad numérica. Entonces el *San Nicolás*, que sostenía un duro combate contra el *Captain*, se vio atacado por el otro costado por el *Excellent*, que pasó a menos de tres metros del barco español y le encajó una destructora andanada; deseando maniobrar para evitar mayores daños, el *San Nicolás* hizo un movimiento mal controlado y chocó contra el *San José*, quedando ambos buques enganchados.

El *Captain* había sufrido también muchos daños, en particular su timón estaba inutilizable, y había perdido el palo trinquete; entonces Nelson condujo el *Captain* a lo largo de *San Nicolás* y lo abordó hasta lograr su rendición. El *San José* se encontraba en ese momento del abordaje en un estado muy lamentable debido a la sucesión de navíos que le habían castigado duramente -el *Captain*, el *Culloden*, el *Blenheim*, y el *Prince George*, este último en particular le había causado graves daños-. Los británicos saltaron al navío de tres puentes hasta que se rindió tras la muerte heroica de su comandante -el veterano general don Francisco Javier Winthuysen-, con 112 muertos, 48 heridos graves y otros 101 heridos leves<sup>(4)</sup>. La rendición y la captura de ambos buques españoles marcaron el fin de la batalla principal, que aún duró algunas horas más.

El navío *San José*, de tres puentes y 112 cañones, uno de los mejores buques de la Real Armada, había sido fabricado en los astilleros de El Ferrol 1783 por el ingeniero Gautier, con los mismos planos que el *Purísima Concepción*. Pero resultó ser un



buque con mejores condiciones, pues casi con las mismas dimensiones que el anterior, tenía la ventaja de poseer un calado menor y una mejor disposición de la arboladura, lo que, según sus comandantes, facilitaba el gobierno, que era excelente, tanto de bolina como a un largo o en popa. Su estabilidad no iba a la zaga, pues era de balance corto y cabezada regular, por lo que la arboladura trabajaba poco.

El *San José* estaba entonces al mando de un experimentado comandante, de cuyo nombre y figura es obligado hacer memoria: don Francisco Javier Winthuysen de Pineda, caballero de la Orden de Santiago, que había nacido en el Puerto de Santa María en 1743. Ingresó en la Real Armada en 1757, y sirvió en las escuadras del Marqués de la Victoria y de Carlos Reggio. Navegó por Europa y América; en la fragata *Palas* viajó a las Marianas y las Filipinas; en la *Industria* al Perú, y en la *Venus* otra vez a Filipinas. Organizó la Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol (1777), y siendo teniente de navío se le dio el mando de la fragata *Santa Leocadia* (1778), y después de la *Escolástica*, con la que realizó escolta de convoyes, sosteniendo numerosos encuentros con los británicos (1779). Volvió a mandar la *Santa Leocadia*, de 34 cañones, en 1780. El 1 de marzo de 1781, cuando reconocía un convoy, trabó combate con el navío inglés *Canadá*, de 76 cañones, al que tuvo que rendirse con 80 muertos y 106 heridos a bordo, entre ellos el propio Winthuysen, que perdió el brazo derecho. Restituido a España y ascendido a capitán de navío, obtuvo el mando del *Terrible*, con el que asistió al bloqueo de Gibraltar y al combate de Espartel (1782). Al mando del *San Pascual* fue a Turquía (1783). Jefe de escuadra y comandante del Cuerpo de Pilotos desde 1789, en 1795 obtuvo el mando del navío *San José*, en el que encontró la muerte el 14 de febrero de 1797 durante este combate de San Vicente, cuando espada en mano acudió a rechazar el abordaje de los ingleses. El propio Horatio Nelson, admirado del valor de su enemigo, recogió la espada del cadáver y la remitió a su familia; rindiendo después el propio almirante Jervis un honroso reconocimiento al caído general español, izando en su buque insignia, el *Victory*, una bandera española y haciendo disparar una salva de cañonazos en su memoria.

Los británicos suelen alardear de su supuesta victoria sobre 27 navíos de línea, cuando en realidad fueron 24, y de estos el grupo



*El jefe de escuadra D. Francisco Javier Winthuysen de Pineda, comandante del "San José" en la batalla del Cabo de San Vicente, a bordo del cual murió heroicamente (Museo Naval, Madrid). Debajo, escena de la batalla en que se muestra al "HMS Captain" abordando a los navíos españoles "San Nicolás" y "San José". Más abajo, el navío "San José" se rinde a Nelson tras la muerte de su comandante Winthuysen (óleo de Daniler Delorme, National Maritime Museum, Greenwich).*



al que se enfrentaron era de 16, con lo cual la superioridad numérica española no era tal; a decir verdad, durante la mayor parte de la batalla los que gozaron de superioridad numérica fueron los británicos, ya que todos los navíos británicos atacaron en bloque a los seis navíos del centro de la línea española, que tuvieron que aguantar todo el ataque solos, para acabar perdiéndose cuatro de dichos seis buques. En todo caso, la batalla fue un desastre moral para la Real Armada, y tras ella algunos barcos españoles se dirigieron hacia Cádiz, mientras otros lo hicieron con rumbo a Algeciras. El grueso de la escuadra española entró en Cádiz el 3 de marzo, siendo objeto del escarnio de los gaditanos por su humillante derrota, a consecuencia de la cual el jefe de la escuadra don José de Córdoba, y varios de sus comandantes, tuvieron que enfrentarse a un consejo de guerra que les costó su degradación y expulsión de la Real Armada. En realidad, los británicos no habían infligido una derrota muy severa a sus enemigos: desde el punto de vista táctico, los españoles habían salvado la mayoría de los buques y hombres, y las bajas no eran muy altas para el tipo de combate que se dio, y la diferencia de calidad de las tripulaciones debería haberse notado más a favor de los ingleses, pero obligaron a los españoles a mantenerse en puerto, bloqueados durante dos años. Los británicos esperaban dar un golpe mortal, y al no ser así buscaron posteriormente la conquista de una plaza fuerte y estratégicamente decisiva: por eso luego de su victoria, Jervis bloqueó Cádiz en junio de aquel año; pero la ciudad estaba defendida por el almirante don José de Mazarredo, que logró evitar la invasión inglesa mediante el hábil uso de lanchas cañoneras, tras un durísimo intercambio

artillero que obligó a los británicos a retirarse. Desde allí se fueron a intentar la conquista de Santa Cruz de Tenerife, en cuya acción, también fracasada, Nelson perdería su brazo derecho.

El capturado navío *San José*, una vez reparado, quedó incorporado con ese mismo nombre -*San Josep*- a la flota británica, y fue por cierto el primer navío en el que Horatio Nelson izó su insignia de almirante. Buena prueba de su magnífica construcción nos la proporciona el hecho de que sirviera en la *Royal Navy* nada menos que hasta el año de 1846, en que fue dado de baja definitivamente, vendido y

desguazado. Pero aún queda un recuerdo: su campana se conserva todavía hoy en el *National Maritime Museum* de Greenwich (Reino Unido).

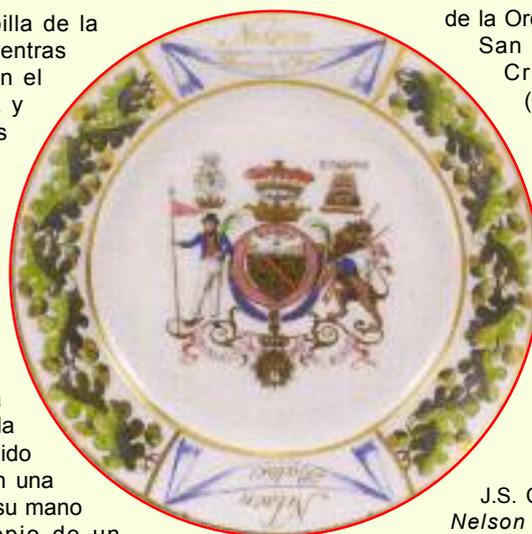
Como consecuencia de esta gran victoria, que también lo fue en lo personal, el comodoro Nelson obtuvo enseguida el grado de contralmirante (*rear-admiral*) de la *Royal Navy*, y fue ennoblecido al recibir la cruz de caballero de la Orden del Baño, con el anejo tratamiento de *sir*. Pero el triunfo nelsoniano en la jornada de San Vicente tuvo una consecuencia heráldica: el contralmirante *sir* Horatio Nelson usó desde aquel momento una nueva cimera en sus armerías familiares, que muestra la popa o espejo del navío *San José*, con uno de sus mástiles, puesta sobre ondas de plata y azul, y todo plazado sobre un burelete de oro y gules. Sobre este emblema, vuela una cinta con su lema personal: *Faith and Works* (*Confianza y Esfuer-zos*).

Como era entonces habitual, y aún lo es hoy, el genealogista de la Orden, George Naylor, *York Herald* en el *College of Arms*, se puso en contacto luego con el flamante *sir* Horatio Nelson para organizar sus grandes armerías oficiales: lo cual era de estricta necesidad, habida cuenta de que todas las armerías y banderas de los caballeros del Baño deben figurar expuestas sobre sus sitiales en la capilla de la Orden en la abadía de Westminster, mientras están vivos. El resultado, plasmado en el soberbio diseño que ilustra este artículo, y que está fechado en la ciudad de Londres a 16 de marzo de 1804, se describe así:

Escudo de oro con una cruz florenzada de sable, atravesada de una banda de gules, cargada de otra engrelada de oro, y esta a su vez de tres bombas encendidas -un aumento de armas logrado tras su victoria en Abukir-; el jefe ondulado de plata con una palmera saliente, acompañada a la diestra de un buque desmantelado, y a la siniestra de una batería ruinada. Sostenido a la diestra de un marinero armado con una cimitarra y dos pistolas, que sostiene en su mano derecha el estandarte de gules propio de un comodoro de la *Royal Navy*, y en la izquierda una palma de sable; y a la siniestra de un león al natural, rampante, que despedaza con sus fauces una bandera francesa desgarrada, mientras entre las garras sostiene otra palma de sinople. Al timbre, la corona de Vizconde británico, y sobre ella sendos yelmos afrontados, cada uno con su respectiva cimera: la de la derecha formada del *chelengk* o *pluma del triunfo*, condecoración otorgada a Nelson por el Sultán otomano tras su triunfo en el Nilo, puesta sobre una corona naval clásica, de oro; y la de la izquierda compuesta de la popa del *San José* al natural, sumada de una cinta con el lema *Faith and Works*. Sobre ambas, la corona de Duque napolitano. Rodean el escudo las cintas de la Orden del Baño, de la Orden de San Fernando e Mérito napolitana, de la Orden del Creciente turca, y de la Orden de San Joaquín germana, cuyas respectivas veneras penden bajo la punta. Y toda la composición en dos palmas de sinople en las que se apoya una filacteria que muestra inscrito el lema *Palmam qui meruit ferat* (*Lleve la palma quien la merezca*), también ganado en la jornada del Nilo.



*Dibujo de las grandes armerías de lord Horatio Nelson, organizadas por George Naylor, York Herald, con la divisa el navío español "San José". Abajo, un plato de la vajilla de Nelson luciendo las armas completas del almirante, que incluyen obviamente la divisa española del "San José".*



Del uso de esta cimera española en las armerías nelsonianas quedan, aparte del dibujo aludido, y de su correspondiente placa en la capilla de la Orden del Baño, otros varios testimonios. Por ejemplo, la cimera del *San José* aparece representada en varias de las vajillas y servicios de mesa del propio almirante Nelson: así, en las piezas de desayuno de la vajilla llamada *Horatia Service*, fabricada en Worcester hacia 1802-1805, y decorada en el estilo llamado *Fine Old Japan*, una de cuyas piezas ilustra estas páginas. Y también en la llamada *Nelson Service*, de porcelana francesa, con que la ciudad de Londres obsequió al almirante en 1802, que exhibe las armerías completas de Nelson, y que igualmente se muestra en estas mismas páginas.

El deseo de alcanzar honores públicos fue, según sus biógrafos, una preocupación principal para el almirante lord Horatio Nelson. Y a fe que el hijo del clérigo -así le llamaba despectivamente la élite británica- los logró: al tiempo de su muerte era Vizconde Nelson, Barón Nelson del Nilo, Par del Reino Unido, Duque de Bronté en las Dos Sicilias, comendador de la Orden del Baño, gran cruz de las Órdenes de San Fernando e Mérito (Dos Sicilias), del Creciente (Turquía) y de San Joaquín (Leiningen), respetadísimo y popular vicealmirante de la *Royal Navy*, y, en fin, célebre entre los más célebres héroes británicos. Entre estos honores, y no el menor en la estimación del propio Nelson, se contó el uso por cimera de la figura del valerosamente capturado navío español *San José*, uno de sus primeros y mayores triunfos personales, y el primer buque en el que Nelson izó su insignia de almirante.

#### NOTAS

1) Sobre la vida de Nelson, las biografías de J.S. Clarke y J. McArthur, *The Life of Admiral Lord Nelson* (Londres, 1809); y las muy recientes de Margarette Lincoln, *Nelson and Napoleon* (Londres, 2005); y de Rina Prentice, *The authentic Nelson* (Londres, 2005).

2) Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española*, vol. VIII (Madrid, 1903), página 78.

3) Hugo O'Donnell, *La campaña de Trafalgar* (Madrid, 2005), página 605.

4) Estas cifras proceden del parte oficial dado por el general Córdoba el 27 de febrero de 1797, diez días después del combate, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 10 de marzo de 1797, y posteriormente por Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española*, vol VIII (Madrid, 1903), páginas 87 y 100; así como de los partes británicos de la batalla, publicados por William James, *The naval history of Great Britain* (Londres, 1822-1824).

5) Dalmiro de la Válgoma Díaz-Varela y Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval*, II (Madrid, 1944), expte. 1235. Su retrato al óleo, de pintor anónimo, vistiendo uniforme de capitán de fragata, se conserva en el Museo Naval de Madrid, catalogado con el número 331.



## DON FRANCISCO DE PAULA MONTELLS Y NADAL UNA FIGURA OLVIDADA DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

por el Dr. D. José María de Montells y Galán

Nunca escribí más allá de dos o tres líneas sobre la figura de mi tatarabuelo, don Francisco de Paula Montells y Nadal (el *de* del apellido, vagamente aristocrático, lo había dejado de usar su propio padre, liberal exaltado, teniente coronel de Caballería en la Milicia Nacional) por el aquél de que la vida de un sabio erudito del XIX, no interesaría a nadie; pero mueve mi indolencia el descubrimiento en la red de un libro de su hijo, don Eugenio Montells y Ortiz, mi bisabuelo, que llevaba años buscando sin éxito alguno.

El libro en cuestión, *Las hormigas rojas*, es una obra de teatro de su autoría (firmaba con el seudónimo de *Eugenio Montells Rizot*) estrenada en 1913, que acompañó mis ensoñaciones infantiles, de tanto que le oí a mi padre lamentar el robo de un ejemplar dedicado a manos de un miliciano de la CNT (con un punto de intelectual, digo yo) en un registro de la casa de mi abuela, en el Madrid rojo de 1938. Yo conservaba otra obra suya, *El grillete del augur*, que es algo así como un *Peter Pan* a la española y que leí de jovencuelo.

Este mi señor bisabuelo don Eugenio Montells fue médico, empresario y autor teatral de cierto éxito en la época, que pasó de liberal a apasionado republicano radical, muy extremoso. En 1937 volvió a estrenar o reestrenó, que no domino el argot, *Las hormigas rojas* en el Teatro Barbieri, creo, que había sido de su propiedad y al que mi padre asistió siendo un adolescente, sentado en el discreto palco que mi antepasado reservaba al Rey Don Alfonso XIII, cuando se representaban allí comedias o revistas subidas de tono.

Por los relatos de mi padre, que tenía el don de la palabra amena, sé que su abuelo fue un *vivalavirgen*, alegre y cordial, extraordinario profesional de la Medicina, muy aficionado a los juegos de naipes y al revuelo de faldas, que le dieron más de un disgusto. Por su mala cabeza perdió la familia una fortuna, heredada en parte y en parte acrecentada, y ganó una ristra de miembros ilegítimos, que mi padre llamaba *tíos*, por la extrema bondad de mi abuelo don José Montells y Egea, que premurió al crápula de don Eugenio. Confieso que yo, de mozo, le tuve cierta antipatía ideológica, que se ha atemperado con el tiempo y con los recovecos que voy conociendo de su biografía. Tengo para mí que mi bisabuelo fue un *bon vivant* que camaleonizaba su extrovertida personalidad al ritmo de los tiempos.

Todo esto es, como se ve, historia antigua, pero hete aquí que, por los milagros del *internet* (*e-mail* de por medio) me hago con el deseado ejemplar de *Las hormigas rojas* que va dedicado, para mi asombro, al *Ilmo. Sr. don Francisco de Paula Montells y Nadal, mi padre*, y la fácil

adquisición de éste me lleva indefectiblemente a la compra de una carísima *Cosmogonía* del bueno de don Francisco, que apareció tentando mi decrepita bolsa en la misma *página web*.

Nacido en Barcelona en 1813, en el seno de una familia ilustrada que había dado algunos notables artistas, don Francisco de Paula Montells y Nadal será una de las más excelsas figuras de la Ciencia española del XIX. Formado en su Barcelona natal, en la prestigiosa Junta de Comercio, en 1833, ya a los veinte años gana la cátedra de Química del Real Conservatorio de Artes de Madrid y es destinado a Granada, donde existe una delegación. Granada será la ciudad en la que se instalará y a la que permanecerá entrañablemente unido toda su vida. Será allí, donde al mismo tiempo que ejerce de catedrático de Química, estudia Medicina, carrera de la que obtendrá la licenciatura en 1846, año en el que también se doctora en Ciencias y convalida sus estudios de Filosofía. Un año antes, en 1845, al eliminarse la cátedra del Real Conservatorio y aplicarse el Plan Pidal, pasa como catedrático de Química a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Poco tiempo después, en 1851, es nombrado decano de Filosofía. Al dividirse Filosofía y Letras en dos carreras, Letras y Ciencias, será elegido decano de la Facultad de Ciencias en 1857, hasta que en 1868 se le promueve a Rector de la Universidad de Granada. Su vida

académica prosigue hasta 1877, en que pide y obtiene la jubilación.

Pero si brillante es este *currículum*, no lo es menos su trayectoria vital, donde destaca sobremanera su actuación desinteresada como médico de las clases más desfavorecidas, en las epidemias de cólera que asolaron Granada en 1855 y 1865. Actuación benemérita que no pasó desapercibida para el Gobierno y que le valió su ingreso en la Orden de Beneficencia, como cruz de segunda clase. Comendador de la de Carlos III, caballero de la Real Americana de Isabel la Católica, fue también placa de la Milicia Nacional, condecoración que le fue otorgada por Isabel II en 1834. No me consta que le fuese efectivamente concedida la Gran Cruz de la Orden de María Victoria, para la que estaba propuesto en 1872<sup>(1)</sup>. Fue también Académico de la de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, de la Real de Medicina y Cirugía, de la de Economía de Huelva, y vicepresidente de la de Ciencias y Literatura de Granada, amén de pertenecer a otras corporaciones extranjeras.

En Granada se implicaría en la vida política local, dirigiendo *El Manual Tecnológico*, un periódico de divulgación política y científica, fundando *El Triunfo Granadino*, colaborando en otros como *La Alhambra*, *La*



Medalla de catedrático, según el modelo aprobado por la Reina Isabel II en 1850, y todavía en uso (col. Ceballos-Escalera).

*Esmeralda* y *El Álbum Granadino* y animando el debate desde la Sociedad Económica de Amigos de País granadina, de la que formaba parte como miembro de mérito.

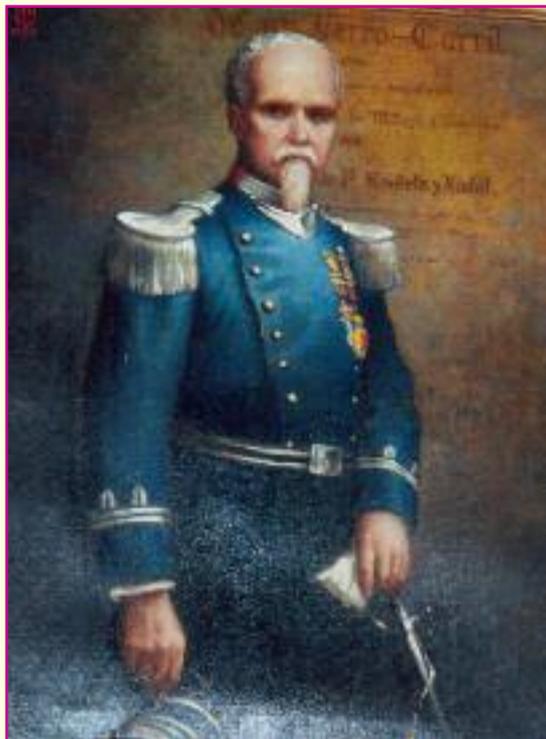
Fue Montells, hombre de un encendido patriotismo, saber enciclopédico, firmes convicciones religiosas y marcado espíritu liberal. Capitán habilitado de Infantería de la Milicia Nacional de Granada, figuraba como honorario en la tardía fecha de 1889, poco antes de su fallecimiento, acaecido en Barcelona en 1893.

Militante del Partido Liberal desde la juventud, se vio muy discutido en su propio partido, por su enérgica defensa de la Religión y el intento de conciliar ésta con el progreso científico y con la Ciencia en general, de la que era partidario acérrimo. Así, muchas de sus publicaciones abogan por la explotación de los recursos naturales en el campo de la minería y la agricultura, y el desarrollo de una industria estrechamente vinculada a estas actividades, sin olvidar que esos recursos están creados por Dios, para nuestro propio esmero y perfeccionamiento.

Descubridor del yacimiento de sulfuro de mercurio de Sierra Bacaes en 1843, dirigió una fábrica siderúrgica que obtenía hierro a partir de sus óxidos minerales por el denominado *método catalán*. En una *Memoria académica* de 1846, Montells publica una completa descripción geológica de la provincia de Granada. De 1854 es su *Proyecto para la ejecución de un ferrocarril que desde Granada vaya a empalmar con el de Málaga a Córdoba*, que reeditó en edición facsímil en 1993 la Universidad de Granada, para conmemorar debidamente el centenario de su muerte.

También Montells publicó libros de texto, ahí están su *Curso Elemental de Química aplicada a las Artes* en dos tomos, de 1840 y 1845 y su *Compendio de Física Elemental*, de 1849. Sin embargo, su obra más celebrada y publicada (la Universidad granadina ha vuelto a reeditarla recientemente) es un libro de creación, *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada*, de 1870<sup>(2)</sup>, un tomo de más de mil páginas, que es todavía una obra de consulta y referencia obligada. Su obra *Dios, la Naturaleza y la Humanidad* es una diatriba contra el materialismo y el positivismo, que debiera ser revisada.

Hoy casi nadie sabe que mi tatarabuelo además dedicó su inmensa curiosidad al mundo de la heráldica, escribiendo, quizá por influencia de nuestro muy conocido pariente, Francisco Piferrer y Montells (del que yo reedité su *Tratado de Heráldica y Blasón*)<sup>(3)</sup>, una curiosa obrita cuyo título es ya toda una delicia decimonónica: *Blasón de las gestas de España*<sup>(4)</sup>. que algún día volveré a publicar.



Don Francisco de Paula Montells y Nadal, luciendo uniforme de teniente de la Milicia Nacional Veterano de Madrid (colección del autor).

Ciertamente, mi antepasado conocía mucho mejor los intrínsecos de la Química que los misterios de la Heráldica. Este *Blasón* se pierde en prolijas disquisiciones históricas sobre los hipotéticos beneficios para nuestro país, de una administración de sabios volcada en el fomento de la industria y lo que hoy llamaríamos investigación, pero con todo y con eso, sus referencias a la granada como símbolo y ornamento son, amén de divertidas para el lector de hoy, muy válidas aún.

Don Francisco de Paula se lamenta que los españoles de su tiempo no hayan sabido dar a la granada la dimensión nacional que en otros países se otorga a la rosa o la lis, y aboga por rescatarla del abandono, como gran señal de las gestas heroicas patrias que comenzaron con la toma del reino nazarí. Se me antoja a mí que no es mala idea.

Ahora que amenazan vientos de fronda en Cataluña y Vasconia, sería bueno unir a todos bajo un emblema que representase cabalmente la España de las grandes empresas. Para un científico como mi rebisabuelo, la cosa tiene su mérito.

Todo esto de mi pariente lo he traído a colación por mi nueva afición a *internet*, que recomiendo a todos; y también ¿porqué no? porque hay quienes, en un libro magnífico, *Caballeros del siglo XXI*<sup>(5)</sup>, me nombran José María Montells, negándome, algo cicateramente, el *de Montells*, con el que firmo mis escritos. A mí, que conste, me gusta más el *de* de la fórmula antigua, pero lo hago sobre todo por recordar a mi buen padre, que se lo ponía en las tarjetas de visita, entre irónico y diletante.

## NOTAS

(1) Según refiere Ceballos-Escalera en su excelente y exhaustiva monografía sobre la Orden Civil de María Victoria (Madrid, 2002).

(2) Francisco de Paula Montells y Nadal, *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada* (reedición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñas Mollet, Granada, 2000).

(3) Francisco Piferrer, *Tratado de Heráldica y Blasón* (Colección Persevante Borgoña, Ed. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1991).

(4) Este opúsculo no figura en la relación oficial de sus publicaciones de la Universidad de Granada (ver *Proyecto para la ejecución de un ferrocarril*, págs. 27 a 33). Tampoco aparece la *Cosmogonía*, su obra póstuma, que ha dejado mi bolsillo algo inquieto.

(5) De Fernando García-Mercadal y el barón de Gavín, *Vindicación jurídica y sentimental de las corporaciones nobiliarias españolas* (Madrid, ed. Dykinson, 2004).



## VERSOS DE HISTORIA Y TIEMPO

### REGRESO

¡Oh, duración del tiempo transcurrido!

Cada instante de vida se derrama

en el que le sucede, como el río

va siendo río gota a gota el agua,

y se vive de nuevo la perdida

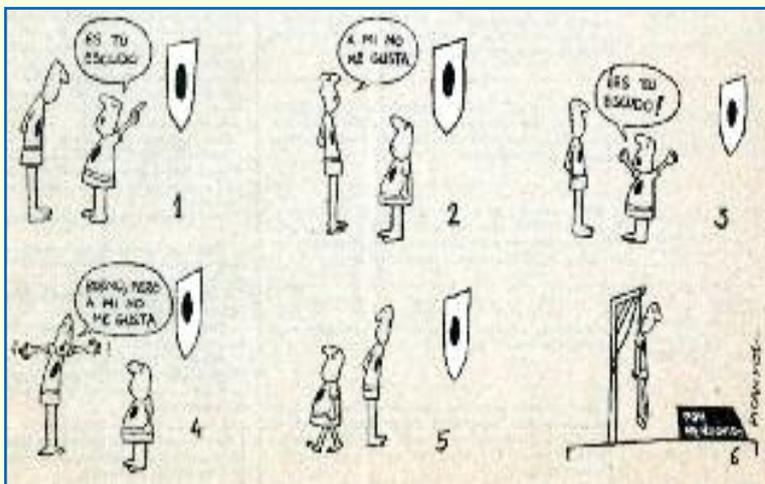
ñez, la juventud casi olvidada

y la que permanece en el recuerdo

no vivida jamás, pero soñada

Jaime Delgado

*Memoria del corazón, 1957*



## Cuadernos de Ayala

Gaceta trimestral de información varia y miscelánea sobre historia, órdenes y condecoraciones, genealogía y heráldica, nobiliaria, iconografía, ceremonial y protocolo, dirigida por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

Edita Palafox & Pezuela S.L.  
Quintana 28 - 28008 Madrid - España  
Correo electrónico [cuadernosdeayala@pezuela.com](mailto:cuadernosdeayala@pezuela.com)

Impreso en Industrias Gráficas Caro  
Gamonal 2 - Pol. Ind. de Vallecas - 28031 Madrid (España)

En este número:

[2] Editorial: *Lepanto y Trafalgar: modos y maneras*

[3] **Federación Española de Genealogía y Heráldica:**  
Convenio con la Fundación Cristóbal Gabarrón

[4-8] Novedades, cursos y encuentros

[9-14] *Una Orden de Caballería desconocida: la Divisa de la Vera Cruz, fundada por el Buen Conde de Haro*, por el Dr. D. Miguel Sánchez-Apellaniz de Valderrama (U. Málaga)

[15-20] *El escudo de la Ciudad y Reino de Gibraltar: ¿una reforma adecuada?*, por el Dr. D. Félix Martínez Llorente (U. Valladolid)

[22] Revista de libros

[23] Revista de revistas

[24] Cuadro de Honor

[26-29] *En el II Centenario de Trafalgar: el navío "San José", cimera española del Almirante Nelson*, por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila (UCJCe-la) y D. Luis Cercós García (RAEMar)

[30-31] *Don Francisco de Paula Montells y Nadal, una figura olvidada de la Ciencia española*, por el Dr. D. José María de Montells y Galán (CHEI)

[32] Versos de historia y tiempo: *Regreso*, por Jaime Delgado. Humor.

**Cuadernos de Ayala** es una publicación periódica de distribución controlada que se envía directamente por suscripción. Las personas interesadas se dirigirán a nuestra Redacción para comunicarnos su nombre y dirección. La suscripción anual es de 20€, y puede enviarse mediante cheque o transferencia bancaria a favor de PALAFOX Y PEZUELA S.L., Banco Santander Central Hispano, calle Quintana 19, 28008 Madrid, cuenta corriente número 0049-5168-34-241003 9044.